8.10	PUNTOS SANITARIOS DE 3"	UND	$	672,600
8.11	PUNTOS SANITARIOS DE 4"	UND	$	361,200
8.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 2" INCLUYE EXCAVACION Y TAPE	ML	$	337,370
8.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 3" INCLUYE EXCAVACION Y TAPE	ML	$	1,281,520
8.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 4" INCLUYE EXCAVACION Y TAPE	ML	$	7,850,600
8.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA DE ALTA PRESION CON SUCCION DE 3" DE 10 H.P A 220 V INCLUYES ACCESORIOS	UND	$	9,392,773
8.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE HIDROACUMULADOR VERTICAL	UND	$	2,845,787
8.17	TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO INCLUYE PORTA FUSIBLES Y MONITOR DE VOLTAJE	UND	$	1,905,387
8.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 3" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS Y ACOMETIDA	ML	$	1,860,210
8.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 3" RDE 41, INCLUYE ACCESORIOS Y ACOMETIDA	ML	$	35,930,232
8.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE 3" TIPO WAFER CON ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	$	1,789,434
8.21	SUMINISTO E INSTALACION DE VALVULAS DE PURGA DE 3"	UND	$	563,166
8.22	SUMUNISTRO E INSTALACION DE ASPERSORES DE 1"	UND	$	5,344,080
8.23	CONCRETO DE 3000 PSI PARA TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA	M3	$	33,527,225
8.24	TAPA METALICA DE 60X60 CON MANIJA EN LAMINA COL ROLLED	UND	$	82,375
8.25	CANAL EN CONCRETO PARA DRENAJE DE CANCHA CON REJILLA	ML	$	44,061,627
8.26	INSTALACIÓN DE GEODRÉN VIAL, CON TUBERÍA INCORPORADA, DIAMETRO 160 MM, ALTURA DE RED DE 1,0 M. INCLUYE EXCAVACION Y TRITURADO	ML	$	95,040,000
8.27	COLECTOR EN TUBERIA NOVAFOR DE 6" INCLUYE EXCAVACION Y ACCESORIOS Y TAPE	ML	$	20,278,076
8.28	INSTALACION DE TUBERIA DE DE 8" PARA DRENAJE EN TUBERIA NOVAFORT INCLUYE EXCAVACION Y TAPE PARA CANAL EN CONCRETO	ML	$	15,139,907
8.29	REJILLA PARA TUBERIAS DE 8" PARA DESCOLE	UND	$	166,601
8.30	INSTALACION DE TUBERIA DE DE 10" PARA DRENAJE EN TUBERIA NOVAFORT	ML	$	19,478,583
8.31	REJILLA PARA TUBERIAS DE 10" PARA DESCOLE	UND	$	185,430
8.32	TUBERIA RDE 32,5 PARA IMPULSION	ML	$	5,307,782
8.33	CAJA DE DISCIPACION DE ENERGIA	UND	$	1,111,953
8.34	ROTURA DE PAVIMENTO CON RESANE PARA ACOMETIDA SANITARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO	ML	$	2,347,141
8.35	EMPALME DE TUBERÍA NUEVA DE PVC A POZOS DE INSPECCIÓN EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	UND	$	250,790
8.36	CERRAMIENTO PARA POZO DE HUMEDO DE ESTACION DE ELEVACION EN MURO DE MAMPOSTERIA Y CERRAMIENTO METALICO CON MALLA ESLABONADA Y CUBUIEERTA EN LAMINA TERMO ACUSTICA	ML	$	6,131,832
8.37	CANALETA METALICA PARA CUBIERTA INCLUYE FIJACION Y ACCESORTIOS	ML	$	5,458,743
8.38	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS	ML	$	934,603
8.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODOS DE 3" X 45º PARA TUBERIA DE PVC DE PRESION RDE 32,5	UND	$	301,014
8.40	CONCRETO SIMPLE DE 3.000 PSI CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMARA DISIPADORA DE ENERGIA	M3	$	11,158,734
8.41	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESCALONES Y AGARRADERA DE HIERRO DE DIÁMETRO 3/4" PINTADOS CON ANTICORROSIVO, INCLUYE LOS COSTOS POR MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA SU ELABORACIÓN, CORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN Y PINTADOS CON ANTICORROSIVO.	UND	$	206,946
8.42	EQUIPO DE BOMBEO SUMRGIBLE COMPUESTO POR BOMBA-MOTOR, PARA AGUAS NEGRAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:CAUDAL DE BOMBEO 5,0 LPS = 18,0 M3/HORA y ALTURA DINÁMICA TOTAL: 25 M = 80,0 PIES	UND	$	12,649,380
8.43	SENSOR DE NIVEL TIPO RADAR VEGAPULS WL 61	UND	$	6,330,160
8.44	REDUCCIÓN DE B.B. DE Ø 3"X2"	UND	$	1,269,216
8.45	CODO DE B.B.DE Ø 3"X90º	UND	$	352,508
8.46	NIPLE DE B.B.DE Ø 3", L = 2,50 MTS	UND	$	4,710,384
8.47	VÁLVULA DE RETENCIÓN DE B.B.DE Ø 3"	UND	$	1,909,222
8.48	NIPLE PASAMURO DE B.B.DE Ø 3", L = 0,60 Y Z = 0,30 M	UND	$	1,242,822
8.49	VÁLVULA DE DOBLE COMPUERTA, SELLO EN BRONCE DE B.B.DE Ø 3", CRM	UND	$	1,990,962
8.50	CODO DE B.B.DE Ø 3"X45º	UND	$	606,210
8.51	NIPLE DE B.B.DE Ø 3", L = 0,22 MTS	UND	$	360,368
8.52	YEE LATERAL DE B.B.DE Ø 3"X3"X3"	UND	$	489,118
8.53	NIPLE DE B.E.L. DE Ø 3", L = 0,70 MTS	UND	$	509,518
8.54	KIT DE TORNILLOS Y EMPAQUES DE NEOPRENO DE Ø 3"	UND	$	127,535
8.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTOSA DE Ø 1" DE TRIPLE ACCIÓN CON SU CAJILLA DE PROTECCIÓN EN CONCRETO SIMPLE DE 3000 PSI Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO CON 5,0 KGS DE ACERO.	UND	$	1,552,221
9	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		**$**	**1,342,031,799**
9.1	CRUCETA DE PROTECCIONES (INCLUYE (3) CORTACIRCUITOS MONOPOLARES, (3) PARARRAYOS, CABLE COBRE #2 Y DEMÁS ACCESORIOS PARA REALIZAR LA CONEXIÓN DE LA RED MEDIA TENSIÓN SUBTERRANEA.	UN	$	2,633,714
9.2	CABLE ACSR 3X1/0	ML	$	2,794,805
9.3	POSTE EN CONCRETO DE 12M X 1050 DAN (INCLUYE TRANSPORTE, AHOYADA, HINCADA Y SERVICIO DE GRUA MECANICA)	UN	$	4,330,686
9.4	POSTE EN CONCRETO DE 12M X 750 KGF (INCLUYE TRANSPORTE, AHOYADA, HINCADA Y SERVICIO DE GRUA MECANICA)	UN	$	3,496,734
9.5	ARMADO TRIFASICO EN ESTRUCTURA 335 ANGULO 90°	UN	$	1,588,856
9.6	ARMADO TRIFASICO EN ESTRUCTURA 332 ALINACION	UN	$	842,902
9.7	ARMADO TRIFASICO EN ESTRUCTURA 334 ANGULO DE 30°	UN	$	1,532,097
9.8	ARMADO TRIFASICO EN ESTRUCTURA 331 FIN DE LINEA	UN	$	912,528
9.9	PUENTES EN CALIENTE PARA CONEXIÓN DE LINEA AEREA 3F A LINEA EXISTENTE (INCLUYE ELEMENTOS DE CONEXIÓN)	UN	$	1,505,886
9.10	KIT DE PUESTA TIERRA PARA ESTRUCTURA MEDIA TENSION	UN	$	2,079,048
9.11	DUCTO GALVANIZADO TIPO PESADO DE 4" DEBIDAMIENTE SUJETO A POSTE CON CINTA BANDIT 5/8.	ML	$	931,625
9.12	CAMARAS DE INSPECCION EN LADRILLO COMUN TIPO C2 SB305	UN	$	1,125,680
9.13	DUCTOS PVC DE 4" ENTRE POSTE TERMINAL DE MEDIA TENSION Y SUBESTACION. INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO COMPACTO, CINTA DE SEÑALIZACION DE PELIGRO	ML	$	96,260
9.14	JUEGO DE TERMINALES PREMOLDEADAS PARA CABLE 2 AWG, 15KV. MONOPOLAR TIPO EXTERIOR	UND	$	640,739
9.15	ACOMETIDA ELECTRICA TRIFASICA EN TRES CONDUCTORES XLPE MV-90 – 15 KV 90° COBRE. N° 1/0 CON NIVEL DE AISLAMIENTO AL 100%, CABLEADO POR DUCTO SUBTERRANEO PVC DE 4" INTERCONEXION CELDA DE MEDIA TENSION Y BUJES DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE SUMINISTRO DE JUEGO DE 3 CODOS ELASTOMERICOS BOMPECARGAS PARA TRNASFORMADOR DE PEDESTAL	ML	$	10,118,600
9.16	TRANSFORMADOR 225KVA 3F 13200/220-127V TIPO PEDESTAL (INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION, DPS TIPO CODO)	UND	$	27,387,430
9.17	GRUPO ELECTRÓGENO DE 250 KVA / 200 KW@STAND-BY - INCLUYE FILTROS, ACEITE, REFRIGERANTE, BREAKER ORIGINAL DE FÁBRICA, CABINA INSONORA CALG,SISTEMA DE ESCAPE TIPO INDUSTRIAL TANQUE SUB-BASE DE COMBUSTIBLE AUTONOMÍA 8 HORAS	UND	$	73,379,725
9.18	TRANFERECNIA AUTOMITICA CON CONTACTORES TIPO AC3 DE UNA CAPACIDAD DE 630A Y UNA TENSIÓN EN AC 3/220 VAC, CONTROL ELECTRÓNICO DIGITAL MICROCONTROLADO A 220 V.AC, CON PROTECCIONES POR ALTA Y BAJA TENSIÓN, FALTA E INVERSIÓN DE SECUENCIA DE FASES EN NORMAL, ALTA TENSIÓN, BAJA TENSIÓN, ALTA Y BAJA FRECUENCIA EN EMERGENCIA, BORNERAS DE FUERZA, TODO DEBIDAMENTE MARCADO, PROBADO Y ALOJADO EN GABINETE METÁLICO TIPO INDUSTRIAL	UND	$	15,497,407
9.19	TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACION CON TOTALIZADOR PRINCIPAL DE 400A REGULABLE, 4 TOTALIZADORES 3X125A (INCLUYE BARRAJE DE 500A Y ACCESORIOS PARA LA CONEXION)	UND	$	10,362,220
9.20	TABLERO DISTRIBUCION BIFASICO DE 24 CTOS PARA TABLEROS AUXILIARES DE TORRES (T1-T2-T3-T4) CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 125A (INCLUYE 24 MINI BREAKER DE 2X10A Y ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y PROTECCIONES).	UND	$	11,466,064
9.21	INSTALACIÓN DE TABLERO TD 1 CAMERINOS 3F 5H 12 CTOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 40A VER UBICACIÓN EN PLANOS - CON TAPA Y CHAPA	UND	$	1,233,212
9.22	INSTALACIÓN TABLERO TD 1 CAMERINOS 2F 5H 8 CTOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 40A VER UBICACIÓN EN PLANOS - CON TAPA Y CHAPA	UND	$	1,054,845
9.23	ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE PLANTA DE EMERGENCIA HASTA TRANSFERCIA (TT1) Y DE TRANSFERECIA A TABLERO GENERAL (TG) CON 2(3#250+2#250)+4/0T CU THWN 600V . . RECORRIDO POR POR CARCAMO. CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO.	ML	$	24,644,800
9.24	ACOMETIDA EN BAJA TENSION DESDE TRANSFORMADOR HASTA TABLERO GENERAL (TG) CON 2(3#250+2#250)+4/0T CU THWN 600V . . RECORRIDO POR POR CARCAMO. CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO.	ML	$	9,241,800
9.25	ACOMETIDA DESDE TABLERO GENERAL HASTA TABLERO CONTROL DE ILUMINACION (TCI) EN CABLE 2X3#4/0 + 1#4/0 + 2/0 T THWN CU 600V EN TUBERIA 3" PVC (INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN)	ML	$	6,478,800
	ACOMETIDA DESDE TABLERO CONTROL DE ILUMINACION (TCI) HASTA TABLERO AUXILIAR TORRE 1			

| | | |

Impreso el 9/11/2021 7:12:17 p.m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Construcción de escenario deportivo en la zona urbana del municipio de San Diego, Cesar

Código BPIN

2021002200119

Sector

Deporte y Recreación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 03/04/2021 14:48:33

Identificador: 392817

Formulador: JULIO ANIBAL PEREA QUINTERO

Impreso el 9/11/2021 7:12:17 p.m.

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Linea

9. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social

Programa

4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

“Lo Hacemos Mejor” 2020-2023

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Eje estratégico II. La apuesta del desarrollo social y la prosperidad

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa III. Deporte, recreación y actividad física: un nuevo horizonte

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

San Diego compromiso de todos 2020 - 2023

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Eje: 2. Acceso a Servicios Sociales Oportunos y de Calidad

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Programa: Deporte y recreación para Todos
Sub programa: Infraestructura para el deporte y la recreación

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Bajos niveles de práctica deportivas y competitivas en la entidad territorial.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el territorio los espacios públicos para las prácticas de fútbol son insuficientes e inadecuados para la población que está en capacidad física para practicar este deporte. Los espacios existentes están deteriorados y con frecuencia son ocupados para desarrollar otras actividades. Los escenarios que están en buenas condiciones no son de uso público por eso hay bajo interés por las prácticas deportivas.

Ante la carencia de programas de fomento al deporte el uso de tiempo libre de la población se desvía hacia actividades que no siempre son sanas, como el alcoholismo, consumo de drogas y se incrementa el sedentarismo que conlleva la tendencia a la obesidad. Las personas con talento para el deporte al no contar con espacios apropiados buscan alternativas fuera de la localidad y esto hace que sus familias tengan que invertir en manutención y transporte. por otro lado, las lesiones y accidentes en las prácticas deportivas se incrementan; así como la pérdida de interés por las actividades deportivas en la localidad por el uso de espacios inapropiados para el deporte.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

No existen escenarios deportivos de alto rendimiento construidos en el Municipio de San Diego, Cesar

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficientes espacios para las prácticas deportivas.	**1.1** Deterioro de los espacios deportivos.
	1.2 Los espacios utilizados para las prácticas deportivas no cuentan con las especificaciones técnicas.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Se practica deporte en espacios improvisados e inadecuados.	**1.1** Alto riesgo de accidentalidad de los deportistas.
2. Aumento del sedentarismo.	**2.2** Incremento de la población con exceso de peso u obesidad.
3. Migración de los practicantes de deportes a otros municipios	**3.3** Incremento de gastos de las familias para realizar prácticas deportivas en otros municipios
4. Bajo interés en hacer deporte y promoverlo.	**4.4** Incremento de la población que hace un uso no saludable de los espacios públicos deportivos.

Impreso el 9/11/2021 7:12:17 p.m.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Nacional **Entidad:** Ministerio del Deporte - Gestión General **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar las condiciones de espacios donde los niños y jóvenes puedan practicar deportes. Cumplir con las metas del Plan Decenal del Deporte.	Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física en en territorio nacional. Brindar asistencia técnica.
Actor: Municipal **Entidad:** San Diego - Cesar **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Técnica, financiera y legal	Financiar las obras. Adelantar la gestión administrativa y financiera del proyecto. Operar el escenario deportivo y promover la práctica a través de la oficina de deportes Municipal. Ejecutar los programas de recreación a nivel municipal
Actor: Otro **Entidad:** Juntas de acción comunal **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** mostrar resultados de gestión e integración de la comunidad.	Realizar veeduría ciudadana a las inversiones y programas deportivos públicos.
Actor: Otro **Entidad:** Ligas y clubes deportivo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Beneficiar a sus integrantes de espacios apropiados para el desarrollo de sus prácticas de formación deportiva	Acompañar y prestar asistencia técnica a deportistas.
Actor: Otro **Entidad:** Comunidad en General del Municipio de San Diego, Cesar **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Contar con espacio apropiado para adelantar las prácticas deportivas.	Cuidar el escenario y participar de las actividades que se desarrollen en él.

02 - Análisis de los participantes

1. El municipio recibe asistencia técnica del Ministerio del Deporte, para el desarrollo de proyectos de infraestructura deportiva.
2. Una vez se recibe la asistencia el municipio define la ubicación y requerimientos del proyecto; gestiona los recursos con las entidades cofinanciadoras.
3. Recibidos los apoyos financieros se da inicio al proyecto, primero, mediante valoración y adecuación del terreno para llevar a cabo la construcción de la infraestructura.
4. Se procede a diseñar una estrategia de mantenimiento y operación de la infraestructura, soportada por las escuelas deportivas y la asistencia técnica de la Nación y el Departamento.
5. Se define un mecanismo de seguimiento al uso de la infraestructura para conocer el aprovechamiento de ésta mediante el impacto en la salud de los usuarios.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

20.895

Fuente de la información

Base de datos DANE 2018, proyecciones a 2021

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Caribe **Departamento:** Cesar **Municipio:** San Diego **Centro poblado:** **Resguardo:**	Población general del municipio de San Diego, Cesar

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

11.491

Fuente de la información

Base de datos DANE 2018, proyecciones a 2021

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Caribe **Departamento:** Cesar **Municipio:** San Diego **Centro poblado:** **Resguardo:**	Habitantes del casco Urbano del municipio de San Diego, Cesar	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	5.688	Base de datos DANE 2018, proyecciones a 2021 de los habitantes del casco Urbano del municipio de San Diego, Cesar
	Femenino	5.803	Base de datos DANE 2018, proyecciones a 2021 de los habitantes del casco Urbano del municipio de San Diego, Cesar
Etaria (Edad)	0 a 14 años	3.492	Base de datos DANE 2018, proyecciones a 2021 de los habitantes del casco Urbano del municipio de San Diego, Cesar
	15 a 19 años	1.098	Base de datos DANE 2018, proyecciones a 2021 de los habitantes del casco Urbano del municipio de San Diego, Cesar
	20 a 59 años	5.853	Base de datos DANE 2018, proyecciones a 2021 de los habitantes del casco Urbano del municipio de San Diego, Cesar
	Mayor de 60 años	1.049	Base de datos DANE 2018, proyecciones a 2021 de los habitantes del casco Urbano del municipio de San Diego, Cesar
Población Vulnerable	Desplazados	575	Oficina de víctimas Municipio de San Diego, Cesar, año 2021
	Discapacitados	345	Oficina de víctimas Municipio de San Diego, Cesar, año 2021
	Víctimas	2.298	Oficina de víctimas Municipio de San Diego, Cesar, año 2021

Impreso el 9/11/2021 7:12:18 p.m.

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Bajos niveles de práctica deportivas y competitivas en la entidad territorial.

Objetivo general – Propósito

Incrementar los niveles de práctica deportiva en el municipio.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Numero de escenarios deportivos de alto rendimiento construidos	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Informe	Informe de Interventoría

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficientes espacios para las prácticas deportivas.	Aumentar la disponibilidad de espacios para las prácticas deportivas.
Causa indirecta 1.1 Deterioro de los espacios deportivos.	Mantener en óptimas condiciones los escenarios construidos.
Causa indirecta 1.2 Los espacios utilizados para las prácticas deportivas no cuentan con las especificaciones técnicas.	Construir espacios deportivos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Construir un escenario deportivo de alto rendimiento en el Municipio de San Diego, Cesar	Si	Completo
Implementar un programa para aumentar la realización de actividades deportivas en el Municipio de San Diego, Cesar	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Impreso el 9/11/2021 7:12:19 p.m.

Alternativa 1. Construir un escenario deportivo de alto rendimiento en el Municipio de San Diego, Cesar

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Escenario deportivo construido

Medido a través de

Número

Descripción

La demanda corresponde al número de escenarios deportivos de alto rendimiento requeridos y la oferta corresponde al número de escenarios deportivos de alto rendimiento construidos en el municipio de San Diego, Cesar.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2016	0,00	1,00	-1,00
2017	0,00	1,00	-1,00
2018	0,00	1,00	-1,00
2019	0,00	1,00	-1,00
2020	0,00	1,00	-1,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	0,00	1,00	-1,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El proyecto plante la construcción de un escenario deportivo para la práctica de futbol, Dentro de las principales características de la obra a construir encontramos:

1. Preliminares
- 18.409,00 M2 de localización y replanteo con equipo
- 232,49 M3 de demolición de estructuras existentes
- desmonte de porterías
- 411 ML retiro de malla eslabonada

2. Movimiento de tierras (ver detalle en doc. Técnico)

3. Estructuras en concreto (ver detalle en doc. Técnico)

4. Mampostería
- 385,74 M2 de muro en bloque
- 115,96 M2 de muro en ladrillo
- 482,57 M2 en pañete
- 272,70 M2 en Estucado acrílico
- 272,70 M2 de pintura Tipo 1

5. Cerramiento, cubierta y estructuras metálicas
- 127,20 ML para cerramiento en Malla eslabonada
- 66,10 ML de barandas metálicas
- 3.301,43 KG de cerchas y correas
- 9 Tensores metalicos
- 280,50 M2 de cubierta en lamina termo acústica
- 143,40 Tensores de contraviento
- 1 juego para portería
- 9 Flanges de Soporte

6. Obras de paisajismo
- 2.361,80 M2 de Piso loseta
- Siembra de 21 arboles nativos
- 6347,28 M2 de grama natural

7. Acabados
- 178,95 m2 de enchapes
- 157,40 m2 de piso antideslizante
- 7 sanitarios
- 11 lavamanos
- 5 orinales
- 5 dispensadores de toallas
- 4,50 M2 de espejo cristal 3mm
- 11 rejillas de piso con sosco
- 33,43 M2 puertas
- 15,30 M2 de ventanas con marco de alumino anodizado
- 19,43 M2 de división para baños en acero inoxidable
- 7,50 ml de mesón en policuarzo
- 21,60 M2 de puerta de marco metálico
- 18,68 M2 de puertas cortafuegos
- 5 Duchas

8. instalaciones hidrosanitarias, (ver detalle en doc. Técnico)

9. Instalaciones eléctricas (ver detalle en doc. Técnico)

10. Suministros:
- 6 canecas para basura
- 8 bancas en acero inoxidable
- 1 módulo de parque infantil
- 1 módulo de juego bio saludable de 12 máquinas

El proyecto también contempla otras actividades como:
Administración de suministros
Estudios RETIE, RETILAP
Realizar PGIO
Realizar PAPSO
Realizar interventoría (7%)

Alternativa: Construir un escenario deportivo de alto rendimiento en el Municipio de San Diego, Cesar

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Caribe **Departamento:** Cesar **Municipio:** San Diego **Centro poblado:** Urbano **Resguardo:** **Latitud:** 10,339595 **Longitud:** -73,180896	Casco Urbano del municipio de San Diego, Cesar, Dirección; Calle. 2a entre krs 4y5

02 - Factores analizados

Costo y disponibilidad de terrenos,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Orden público,
Otros,
Topografía

Alternativa: Construir un escenario deportivo de alto rendimiento en el Municipio de San Diego, Cesar

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 5.402.442.609,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 5.402.442.609

Aumentar la disponibilidad de espacios para las prácticas deportivas.

Producto	Actividad
1.1 Cancha construida (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de canchas **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 5.402.442.609	**1.1.1** REALIZAR OBRAS PRELIMINARES **Costo:** $ 84.748.339 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.2 REALIZAR MOVIMIENTO DE TIERRAS **Costo:** $ 388.293.738 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.3 REALIZAR ESTRUCTURAS EN CONCRETO **Costo:** $ 538.740.708 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.4 CONSTRUIR MAMPOSTERIA **Costo:** $ 67.494.987 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** No
	1.1.5 CONSTRUIR CERRAMIENTO, CUBIERTA Y ESTRUCTURAS METALICAS **Costo:** $ 342.871.971 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Producto	Actividad
1.1 Cancha construida (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de canchas **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 5.402.442.609	**1.1.6** REALIZAR OBRAS DE PAISAJISMO **Costo:** $ 453.287.578 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.7 REALIZAR ACABADOS **Costo:** $ 105.762.706 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.8 CONTRUIR SISTEMA DE RIEGO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS **Costo:** $ 377.459.363 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.9 REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS **Costo:** $ 1.342.031.799 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.10 Administración, imprevistos y utilidades **Costo:** $ 1.110.207.357 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.11 SUMINISTRAR E INSTALACION DE CANECAS **Costo:** $ 6.043.208 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Producto	Actividad
1.1 Cancha construida (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de canchas **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 5.402.442.609	**1.1.12** SUMINISTRAR E INSTALACION DE BANCAS EN ACERO INOXIDABLE **Costo:** $ 11.398.448 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** No
	1.1.13 SUMINISTRAR E INSTALACION DE MODULO DE PARQUE **Costo:** $ 56.570.335 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.14 SUMINISTRAR E INSTALACION DE MODULO DE JUEGO BIO SALUDABLE DE 12 MAQUINAS Y VALLA **Costo:** $ 44.840.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.15 REALIZAR ADMINITRACION Y SUMINISTROS **Costo:** $ 23.770.398 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.16 REALIZAR ESTUDIOS PARA CERTIFICACION RETIE **Costo:** $ 5.850.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.17 REALIZAR ESTUDIOS PARA CERTIFICACION RETILAP **Costo:** $ 5.850.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Producto	Actividad
1.1 Cancha construida (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de canchas **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 5.402.442.609	**1.1.18** REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA **Costo:** $ 347.565.465 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.19 IMPLEMENTACIÓN DE PGIO **Costo:** $ 49.652.209 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.20 IMPLEMENTACIÓN DE PMA **Costo:** $ 40.004.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Alternativa: Construir un escenario deportivo de alto rendimiento en el Municipio de San Diego, Cesar

Actividad 1.1.1 REALIZAR OBRAS PRELIMINARES

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Transporte
0	$33.899.335,60	$25.424.501,70	$21.187.084,75	$4.237.416,95
Total	**$33.899.335,60**	**$25.424.501,70**	**$21.187.084,75**	**$4.237.416,95**

Periodo	Total
0	$84.748.339,00
Total	

Actividad 1.1.2 REALIZAR MOVIMIENTO DE TIERRAS

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Transporte
0	$97.073.434,50	$116.488.121,40	$155.317.495,20	$19.414.686,90
Total	**$97.073.434,50**	**$116.488.121,40**	**$155.317.495,20**	**$19.414.686,90**

Periodo	Total
0	$388.293.738,00
Total	

Actividad 1.1.3 REALIZAR ESTRUCTURAS EN CONCRETO

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$107.748.141,60	$134.685.177,00	$80.811.106,20	$188.559.247,80	$26.937.035,40
Total	**$107.748.141,60**	**$134.685.177,00**	**$80.811.106,20**	**$188.559.247,80**	**$26.937.035,40**

Periodo	Total
0	$538.740.708,00
Total	

Actividad 1.1.4 CONSTRUIR MAMPOSTERIA

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$13.498.997,40	$16.873.746,75	$10.124.248,05	$23.623.245,45	$3.374.749,35
Total	**$13.498.997,40**	**$16.873.746,75**	**$10.124.248,05**	**$23.623.245,45**	**$3.374.749,35**

Periodo	Total
0	$67.494.987,00
Total	

Actividad 1.1.5 CONSTRUIR CERRAMIENTO, CUBIERTA Y ESTRUCTURAS METALICAS

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$68.574.394,20	$85.717.992,75	$51.430.795,65	$120.005.189,85	$17.143.598,55
Total	**$68.574.394,20**	**$85.717.992,75**	**$51.430.795,65**	**$120.005.189,85**	**$17.143.598,55**

Periodo	Total
0	$342.871.971,00
Total	

Actividad 1.1.6 REALIZAR OBRAS DE PAISAJISMO

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$90.657.515,60	$113.321.894,50	$67.993.136,70	$158.650.652,30	$22.664.378,90
Total	**$90.657.515,60**	**$113.321.894,50**	**$67.993.136,70**	**$158.650.652,30**	**$22.664.378,90**

Periodo	Total
0	$453.287.578,00
Total	

Actividad 1.1.7 REALIZAR ACABADOS

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$21.152.541,20	$26.440.676,50	$15.864.405,90	$37.016.947,10	$5.288.135,30
Total	**$21.152.541,20**	**$26.440.676,50**	**$15.864.405,90**	**$37.016.947,10**	**$5.288.135,30**

Periodo	Total
0	$105.762.706,00
Total	

Actividad 1.1.8 CONTRUIR SISTEMA DE RIEGO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$75.491.872,60	$94.364.840,75	$56.618.904,45	$132.110.777,05	$18.872.968,15
Total	**$75.491.872,60**	**$94.364.840,75**	**$56.618.904,45**	**$132.110.777,05**	**$18.872.968,15**

Periodo	Total
0	$377.459.363,00
Total	

Actividad 1.1.9 REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Transporte
0	$268.406.359,80	$335.507.949,75	$201.304.769,85	$469.711.129,65	$67.101.589,95
Total	**$268.406.359,80**	**$335.507.949,75**	**$201.304.769,85**	**$469.711.129,65**	**$67.101.589,95**

Periodo	Total
0	$1.342.031.799,00
Total	

Actividad 1.1.10 Administración, imprevistos y utilidades

Periodo	Mano de obra calificada
0	$1.110.207.357,00
Total	**$1.110.207.357,00**

Periodo	Total
0	$1.110.207.357,00
Total	

Actividad 1.1.11 SUMINISTRAR E INSTALACION DE CANECAS

Periodo	Materiales
0	$6.043.208,00
Total	**$6.043.208,00**

Periodo	Total
0	$6.043.208,00
Total	

Actividad 1.1.12 SUMINISTRAR E INSTALACION DE BANCAS EN ACERO INOXIDABLE

Periodo	Materiales
0	$11.398.448,00
Total	**$11.398.448,00**

Periodo	Total
0	$11.398.448,00
Total	

Actividad 1.1.13 SUMINISTRAR E INSTALACION DE MODULO DE PARQUE

Periodo	Materiales
0	$56.570.334,65
Total	**$56.570.334,65**

Periodo	Total
0	$56.570.334,65
Total	

Actividad 1.1.14 SUMINISTRAR E INSTALACION DE MODULO DE JUEGO BIO SALUDABLE DE 12 MAQUINAS Y VALLA

Periodo	Materiales
0	$44.840.000,00
Total	**$44.840.000,00**

Periodo	Total
0	$44.840.000,00
Total	

Actividad 1.1.15 REALIZAR ADMINITRACION Y SUMINISTROS

Periodo	Materiales
0	$23.770.398,00
Total	**$23.770.398,00**

Periodo	Total
0	$23.770.398,00
Total	

Actividad 1.1.16 REALIZAR ESTUDIOS PARA CERTIFICACION RETIE

Periodo	Mano de obra calificada
0	$5.850.000,00
Total	**$5.850.000,00**

Periodo	Total
0	$5.850.000,00
Total	

Actividad 1.1.17 REALIZAR ESTUDIOS PARA CERTIFICACION RETILAP

Periodo	Mano de obra calificada
0	$5.850.000,00
Total	**$5.850.000,00**

Periodo	Total
0	$5.850.000,00
Total	

Actividad 1.1.18 REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

Periodo	Mano de obra calificada
0	$347.565.465,00
Total	**$347.565.465,00**

Periodo	Total
0	$347.565.465,00
Total	

Actividad 1.1.19 IMPLEMENTACIÓN DE PGIO

Periodo	Mano de obra calificada
0	$49.652.209,35
Total	**$49.652.209,35**

Periodo	Total
0	$49.652.209,35
Total	

Actividad 1.1.20 IMPLEMENTACIÓN DE PMA

Periodo	Mano de obra calificada
0	$40.004.000,00
Total	**$40.004.000,00**

Periodo	Total
0	$40.004.000,00
Total	

Alternativa: Construir un escenario deportivo de alto rendimiento en el Municipio de San Diego, Cesar

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	La población no utiliza la infraestructura deportiva construida	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Pocas personas practican deporte, las familias no desarrollan actividades de esparcimiento y la comunidad no se apropia de los espacios públicos.	Promocionar el deporte a través de divulgación de la oferta disponible.
2-Componente (Productos)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La construcción de la cancha multifuncional se realiza en temporada de lluvias.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Atrasos en el cronograma de ejecución de la obra.	Tener en cuenta las condiciones meteorológicas a la hora de realizar el cronograma de obra.
3-Actividad	De mercado	Se pueden adquirir materiales de baja calidad para la construcción de la obra.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	La infraestructura de la obra no es de calidad, por lo que sus estructuras pueden presentar fallas.	Detallar las especificaciones técnicas de todos los insumos garantizando igual o superior calidad a través de la interventoría.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Costos evitados por el pago de actividades recreativas. El valor es el costo promedio año por familia de acceder a eventos recreativos y la cantidad a las familias dispuestas a pagar por ello.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1.000,00	$80.000,00	$80.000.000,00
2	1.000,00	$80.000,00	$80.000.000,00
3	1.000,00	$80.000,00	$80.000.000,00
4	1.000,00	$80.000,00	$80.000.000,00
5	1.000,00	$80.000,00	$80.000.000,00
6	1.000,00	$85.000,00	$85.000.000,00
7	1.000,00	$85.000,00	$85.000.000,00
8	1.000,00	$85.000,00	$85.000.000,00
9	1.000,00	$85.000,00	$85.000.000,00
10	1.000,00	$85.000,00	$85.000.000,00
11	1.000,00	$90.000,00	$90.000.000,00
12	1.000,00	$90.000,00	$90.000.000,00
13	1.000,00	$90.000,00	$90.000.000,00
14	1.000,00	$90.000,00	$90.000.000,00
15	1.000,00	$90.000,00	$90.000.000,00
16	1.000,00	$95.000,00	$95.000.000,00
17	1.000,00	$95.000,00	$95.000.000,00
18	1.000,00	$95.000,00	$95.000.000,00
19	1.000,00	$95.000,00	$95.000.000,00
20	1.000,00	$95.000,00	$95.000.000,00

Costos evitados en atención en servicios salud. El valor es el costo promedio de atención año por enfermedades asociadas a estrés y sedentarismo y la cantidad a las personas que pueden padecerlas.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	2.000,00	$120.000,00	$240.000.000,00
2	2.050,00	$120.000,00	$246.000.000,00
3	2.100,00	$120.000,00	$252.000.000,00
4	2.150,00	$120.000,00	$258.000.000,00
5	2.200,00	$120.000,00	$264.000.000,00
6	2.250,00	$130.000,00	$292.500.000,00
7	2.600,00	$130.000,00	$338.000.000,00
8	2.650,00	$130.000,00	$344.500.000,00
9	2.700,00	$130.000,00	$351.000.000,00
10	2.750,00	$130.000,00	$357.500.000,00
11	2.800,00	$140.000,00	$392.000.000,00
12	2.850,00	$140.000,00	$399.000.000,00
13	2.900,00	$140.000,00	$406.000.000,00
14	2.950,00	$140.000,00	$413.000.000,00
15	3.000,00	$140.000,00	$420.000.000,00
16	3.050,00	$150.000,00	$457.500.000,00
17	3.100,00	$150.000,00	$465.000.000,00
18	3.150,00	$150.000,00	$472.500.000,00
19	3.200,00	$150.000,00	$480.000.000,00
20	3.250,00	$150.000,00	$487.500.000,00

Costos evitados por el pago de gimnasio año. El valor es el pago anual promedio de matrícula y mensualidad a un gimnasio y el número, las personas dispuestas a pagar por ello.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	800,00	$350.000,00	$280.000.000,00
2	800,00	$350.000,00	$280.000.000,00

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
3	800,00	$350.000,00	$280.000.000,00
4	800,00	$350.000,00	$280.000.000,00
5	800,00	$350.000,00	$280.000.000,00
6	800,00	$360.000,00	$288.000.000,00
7	800,00	$360.000,00	$288.000.000,00
8	800,00	$360.000,00	$288.000.000,00
9	800,00	$360.000,00	$288.000.000,00
10	800,00	$360.000,00	$288.000.000,00
11	800,00	$370.000,00	$296.000.000,00
12	800,00	$370.000,00	$296.000.000,00
13	800,00	$370.000,00	$296.000.000,00
14	800,00	$370.000,00	$296.000.000,00
15	800,00	$370.000,00	$296.000.000,00
16	800,00	$370.000,00	$296.000.000,00
17	800,00	$380.000,00	$304.000.000,00
18	800,00	$380.000,00	$304.000.000,00
19	800,00	$380.000,00	$304.000.000,00
20	800,00	$380.000,00	$304.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$600.000.000,00	$600.000.000,00
2	$606.000.000,00	$606.000.000,00
3	$612.000.000,00	$612.000.000,00
4	$618.000.000,00	$618.000.000,00
5	$624.000.000,00	$624.000.000,00
6	$665.500.000,00	$665.500.000,00
7	$711.000.000,00	$711.000.000,00
8	$717.500.000,00	$717.500.000,00
9	$724.000.000,00	$724.000.000,00
10	$730.500.000,00	$730.500.000,00
11	$778.000.000,00	$778.000.000,00
12	$785.000.000,00	$785.000.000,00
13	$792.000.000,00	$792.000.000,00
14	$799.000.000,00	$799.000.000,00
15	$806.000.000,00	$806.000.000,00

16	$848.500.000,00	$848.500.000,00
17	$864.000.000,00	$864.000.000,00
18	$871.500.000,00	$871.500.000,00
19	$879.000.000,00	$879.000.000,00
20	$886.500.000,00	$886.500.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$4.566.772.877,6	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-4.566.772.877,6
1	$480.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$480.000.000,0
2	$484.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$484.800.000,0
3	$489.600.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$489.600.000,0
4	$494.400.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$494.400.000,0
5	$499.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$499.200.000,0
6	$532.400.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$532.400.000,0
7	$568.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$568.800.000,0
8	$574.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$574.000.000,0
9	$579.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$579.200.000,0
10	$584.400.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$584.400.000,0
11	$622.400.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$622.400.000,0
12	$628.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$628.000.000,0
13	$633.600.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$633.600.000,0
14	$639.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$639.200.000,0
15	$644.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$644.800.000,0
16	$678.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$678.800.000,0
17	$691.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$691.200.000,0
18	$697.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$697.200.000,0
19	$703.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$703.200.000,0

Impreso el 9/11/2021 7:12:25 p.m.

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
20	$709.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$709.200.000,0

Impreso el 9/11/2021 7:12:25 p.m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Construir un escenario deportivo de alto rendimiento en el Municipio de San Diego, Cesar					
$545.847.299,93	10,50 %	$1,12	$397.421,71	$4.566.772.877,57	$58.742.249,52

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Cancha construida (Producto principal del proyecto)	$4.566.772.877,57

03 - Decisión

Alternativa

Construir un escenario deportivo de alto rendimiento en el Municipio de San Diego, Cesar

Impreso el 9/11/2021 7:12:25 p.m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Aumentar la disponibilidad de espacios para las prácticas deportivas.

Producto

1.1. Cancha construida (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Cancha construida

Medido a través de: Número de canchas

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Impreso el 9/11/2021 7:12:25 p.m.

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Interventorías Realizadas

Medido a través de: Número

Código: 9900G011

Fórmula: Ir

Tipo de Fuente: Inspección

Fuente de Verificación: Secretaría de planeación Municipal

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	10	**Total:**	**10**

Impreso el 9/11/2021 7:12:25 p.m.

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

Subprograma presupuestal

1604 RECREACIÓN Y DEPORTE

Impreso el 9/11/2021 7:12:25 p.m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	Entidades Presupuesto Nacional - PGN	PGN - Nación - Inversión	0	$5.102.442.609,00
				Total	$5.102.442.609,00
	SAN DIEGO	Municipios	Propios	0	$300.000.000,00
				Total	$300.000.000,00
	Total Inversión				$5.402.442.609,00
Total					**$5.402.442.609,00**

Impreso el 9/11/2021 7:12:26 p.m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Incrementar los niveles de práctica deportiva en el municipio.	**Numero de escenarios deportivos de alto rendimiento construidos**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de Interventoría	**Las personas se apropian de la cancha multifuncional, realizando actividades de esparcimientos y prácticas deportivas.**
Componentes (Productos)	1.1 Cancha construida (Producto principal del proyecto)	**Cancha construida**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Interventoría	**La construcción de la obra tiene en cuenta las condiciones climáticas.**
Actividades	1.1.1 - REALIZAR OBRAS PRELIMINARES(*) 1.1.2 - REALIZAR MOVIMIENTO DE TIERRAS(*) 1.1.3 - REALIZAR ESTRUCTURAS EN CONCRETO(*) 1.1.4 - CONSTRUIR MAMPOSTERIA 1.1.5 - CONSTRUIR CERRAMIENTO, CUBIERTA Y ESTRUCTURAS METALICAS(*) 1.1.6 - REALIZAR OBRAS DE PAISAJISMO(*) 1.1.7 - REALIZAR ACABADOS(*) 1.1.8 - CONTRUIR SISTEMA DE RIEGO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS(*) 1.1.9 - REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS(*) 1.1.10 - Administración, imprevistos y utilidades(*) 1.1.11 - SUMINISTRAR E INSTALACION DE CANECAS(*) 1.1.12 - SUMINISTRAR E INSTALACION DE BANCAS EN ACERO INOXIDABLE 1.1.13 - SUMINISTRAR E INSTALACION DE MODULO DE PARQUE(*) 1.1.14 - SUMINISTRAR E INSTALACION DE MODULO DE JUEGO BIO SALUDABLE DE 12 MAQUINAS Y VALLA(*) 1.1.15 - REALIZAR ADMINITRACION Y SUMINISTROS(*) 1.1.16 - REALIZAR ESTUDIOS PARA CERTIFICACION RETIE(*) 1.1.17 - REALIZA	**Nombre: Interventorías Realizadas** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 10.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**La cancha se construye con materiales de calidad.**

(*) Actividades con ruta crítica

	PROCESO	Versión 2
El deporte es de todos · Mindeporte	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIENTIFICA	CÓDIGO: ATC-FR-021
	FORMATO: Ficha de revisión documental para Proyectos de Infraestructura	Page 1 of 1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR					
CÓDIGO BPIN	2021002200119	CÓDIGO RADICACIÓN MINDEPORTE:	2021ER0018451 2021ER0021900	FECHA DE RADICACIÓN:	16/09/2021 28/10/2021	
FECHA DE REVISIÓN:	29/10/2021	REVISIÓN No	1	PROY. FASE:	III	
VALOR DEL PROYECTO:	$ 5.402.442.609,00		PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 MESES		
VALOR PROYECTO SIN INTERVENTORIA	$ 5.054.877.144,00		VALOR INTERVENTORÍA:	$ 347.565.465,00		
VALOR SOLICITADO MINDEPORTE:	$ 5.102.442.609	FUENTE:	SGP	$ -		
			PGN	$ 5.102.442.609		
COFINANCIACIÓN:	$ 300.000.000	FUENTE:	RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO	$ 300.000.000		
			PGN	$ -		
ENTIDAD QUE PRESENTA:	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIEGO			COD. DANE	20750	
FUNCIONARIO QUE PRESENTA:	CARLOS MARIO CALDERON ORTEGA		CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL		
LOCALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS			
	CESAR	SAN DIEGO	N 10,339595 Y W 73,180896			
TIPO DE PROYECTO:	INFRAESTRUCTURA RECREO - DEPORTIVA					
ÁREA DE TRABAJO	INFRAESTRUCTURA RECREO - DEPORTIVA					
	Construcción					
TIPO DE INFRAESTRUCTURA:	CAMPOS_Y_CANCHAS		Fútbol en grama natural			
ALCANCE:	CANCHA CONSTRUIDA					

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		
SI	NO	DOCUMENTACIÓN REMITIDA
X		1- Carta de presentación de Proyecto y Solicitud de Recursos
X		2- Ficha de Presentación de proyectos del Ministerio del Deporte
X		3- Ficha de presentación del proyecto en la Metodología General Ajustada MGA.
X		4- Constancia de radicación en Banco de Proyectos del municipio y/o departamento.
X		5- Certificado de la entidad pública sobre la viabilidad y conveniencia del proyecto.
X		6- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
X		7- Certificado de compromiso de sostenibilidad del proyecto, expedido por parte de la autoridad competente.
X		8-Certificado de licencia ambiental por parte de la autoridad ambiental competente
X		9. Licencia de intervención y ocupación del espacio público expedida por parte de la autoridad competente.
X		10. Licencia de construcción expedida por parte de la autoridad competente.
X		11- Acta de concertación y socialización con la comunidad
X		12- Registro fotográfico.

X		13- Certificado de tradición y libertad del predio.
X		14- Escritura pública de propiedad del predio o equivalente.
X		15- Certificación juramentada de que el proyecto no ha sido presentado a otra entidad del estado.
X		16- Certificación de diseño del profesional que realizó cada uno de los componentes del proyecto (estructural, arquitectónico, eléctrico, hidrosanitario, etc)
X		17- Certificación de disponibilidad de servicios públicos
X		18-Certificado y carta catastral expedido por el Agustín Codazzi
X		19- Certificado de riesgos
X		20- Copia en medio magnético
X		21-Registro de Inventario de infraestructura deportiva y recreativa del municipio.
X		22- Plan de Manejo Ambiental
X		23- Levantamiento topográfico
X		24- Estudio de suelos
X		25- Planos de localización general
X		26- Planos Arquitectónicos
X		27- Memorias del diseño Arquitectónico
X		28- Planos estructurales metálicos, y cubierta
X		29- Memorias del diseño estructural.
X		30- Planos hidráulicos
X		31- Planos sanitarios
X		32- Planos de diseño de sistema contra incendios
X		33- Memorias hidráulicas
X		34- Memorias sanitarias
X		35-Memoria de diseño de sistema contra incendios
X		36- Planos eléctricos y memorias de calculo electricas
	N/A	37-Otros diseños técnicos
X		38 -Presupuesto detallado ; -Análisis de Precios Unitarios; -Memorias de Cálculo de las cantidades de obra
X		39- Desglose de la interventoria
X		40- Cronograma de actividades
X		41- Flujo de fondos

REVISIÓN DE DOCUMENTOS			
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

6.1- Carta de presentación de Proyecto y Solicitud de Recursos	X		
Debe estar dirigida a Mindeporte, incluir nombre de la entidad territorial y nombre del proyecto	X		
Especificar el costo total del proyecto, valor de la interventoria y monto a financiar por parte de MinDeporte.	X		
Especificar el valor de otras fuente de financiación cuando aplique.	N/A		
Indicar el nombre de la entidad publica que va a ser ejecutora del proyecto.	X		
Debe estar firmada por el representante legal de la entidad o el que haga sus veces.	X		
6.2- Ficha de presentación de proyectos del Ministerio del Deporte	X		
Presenta el proyecto en el formato establecido por Mindeporte.	X		
Existe concordancia y claridad en las Características técnicas del proyecto a financiar	X		
6.3- Ficha de presentación del proyecto en la Metodología General Ajustada MGA. Ultima Versión.	X		
¿El proyecto está en concordancia con el Plan Nacional de desarrollo, identifica el programa y el indicador? ¿Corresponde con el objetivo general del proyecto de inversión?	X		
¿El proyecto está en concordancia con el Plan de desarrollo de la Entidad Territorial?	X		
¿Está claramente identificado el problema central, las causas directas e indirectas y los efectos generados?	X		
¿Indica la población afectada y la población objetivo, especifica las características demográficas de la población objetivo? ¿Identifica las fuentes de información?	X		
¿Los objetivos planteados permiten identificar el propósito del proyecto? ¿Son medibles y alcanzables? ¿El indicador para medir el objetivo general (indicador de meta), es coherente con el proyecto?	X		
¿Existe una relación lógica entre el objetivo, los productos, las actividades y los recursos del proyecto?	X		
¿La alternativa seleccionada, responde efectivamente a solucionar el problema o la necesidad descrita?	X		

¿Los componentes y actividades corresponden con las incluidas en el presupuesto?	X		
¿Los indicadores de producto corresponden con el proyecto planteado y son suficientes para hacer el seguimiento a las actividades y verificar el cumplimiento de las metas?	X		
¿Identifica los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto?	X		
El Valor Presente Neto financiero VPN > 0	X		
La Tasa Interna de Retorno TIR financiero es > 0	X		
La Relación costo beneficio RBC es > 1	X		
6.4- Constancia de radicación en Banco de Proyectos del Municipio y/o Departamento.	X		
Certificación de su radicación y numero de identificacion	X		
Debe estar firmada por el funcionario competente	X		
6.5- Certificado Planeación Municipal y/o Departamental sobre la viabilidad y conveniencia del proyecto	X		
Debe contener el objeto del proyecto	X		
Debe certificar la viabilidad y conveniencia del proyecto	X		
Se debe ajustar al Plan de Ordenamiento Territorial e indicar el uso del suelo correspondiente a la zona del proyecto	X		
6.6- Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		
Debe incluir el monto a cofinanciar por el ente territorial o las otras fuentes de financiación.	X		
Consistencia del valor del proyecto con la metodología MGA	X		
Indicar vigencia del CDP y estar firmado por el tesorero y /o Secretario de hacienda.	X		

6.7- Certificado de compromiso de sostenibilidad del proyecto, expedido por parte de la autoridad competente	X		
Debe asegurar el cuidado, el mantenimiento y la destinación a los mismos propósitos para los que fue concebido el proyecto y destinar un rubro presupuestal o ampliar el recurso existente para sostenimiento del mismo.	X		
Plan de sostenibilidad del escenario con proyección a 5 años, donde se indique el presupuesto anual, el rubro afectado, el cronograma de actividades, los programas y actividades recreativos y/o deportivos existentes (con número de inscritos) o que se crearan despues de la intervención del escenario .	X		
Expedido y firmado por el funcionario competente	X		
6.8- Certificado de licencia ambiental (si se requiere).	X		
Licencia ambiental por parte de la autoridad ambiental competente		N/A	
Documento expedido por la Corporación Autónoma Regional que certifique que NO es necesario este requisito	X		
Cuando el proyecto se localice en un área protegida del ámbito nacional o regional, autorización expedida por parte de la autoridad competente definida en el Decreto 1076 de 2015, así: a. Parques Nacionales Naturales: para áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado. b. Corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible, de acuerdo con las competencias territoriales: para las Reservas Forestales Protectoras Nacionales o Regionales; para los Parques Naturales Regionales, para los Distritos Regionales de Manejo Integrado; para las Áreas de recreación; y para los Distritos de Conservación de Suelos.		N/A	
6.9- Licencia de intervencion y ocupación del espacio publico(si se requiere).	X		
Licencia de intervencion y ocupacion del espacio publico expedida por parte de la autoridad competente		N/A	
Certificado expedido por la autoridad competente que indique el NO requerimiento de la Licencia de construcción.	X		
6.10- Licencia de construcción(si se requiere).	X		

Licencia de construcción expedida por parte de la autoridad competente	X		
Certificado expedido por la autoridad competente que indique el NO requerimiento de la Licencia de construcción.		N/A	
6.11- Acta de concertación con la comunidad	X		
Nombre del proyecto, objetivo de su realización y fecha de realización del acta legible.	X		
Firmas legibles con nombres, apellidos y número de cédula de los participantes. (En los casos de resguardo indigena, el acta de concertacion debera ser suscrita por las autoridades del resguardo.)	X		
Nombre del representate de la veeduría ciudadana indicando número de cédula, lugar de expedición y la firma.	X		
6.12- Registro fotográfico a color del estado actual	X		
Debe mostrar el lote en donde se ejecutará el proyecto y su entorno inmediato. (el registro fotografico presenta la fecha de toma del registro	X		
Si corresponde a un escenario exsistente deberá mostrar la infraestructura actual y su entorno (el registro fotografico presenta la fecha de toma del registro)	X		
6.13- Certificado de Tradición y Libertad del predio, expedido por la respectiva oficina de instrumentos públicos	X		VER ESTUDIO DE TITULOS
Número de matrícula claramente identificado	X		
Verificar la vigencia (máximo un mes antes de la radicación del proyecto)	X		
Correspondencia del predio con la ubicación del proyecto (dirección)	X		
Anotación donde se indique que el predio es de propiedad del municipio, departamento o establecimiento deportivo	X		
La información del documento corresponde con el proyecto: ¿nombre del titular, cédula catastral, dirección, área?	X		
Firma y sello del registrador de instrumentos publicos correspondiente que certifique la validez del documento	X		
¿En caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, el documento presentado acredita la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público?	X		
6.14- Escritura pública de propiedad del predio o equivalente.	X		VER ESTUDIO DE TITULOS

Número de escritura claramente identificado y legible	X		
Corroborar con Certificado de Tradición y Libertad que corresponde al último instrumento público vigente	X		
Acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción; cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales.	X		
Documento de titulación expedida por la entidad competente, cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.	X		
Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales.	X		
Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica, debidamente registrada ante el Ministerio del Interior, en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique.	X		
Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad donde permita la intervencion del inmueble y el ingreso de maquinaria y personal ajeno a la comunidad.	X		
La información presentada corresponde con el proyecto: ¿nombre del titular, cédula catastral, dirección, área?	X		
6.15 Certificación juramentada de que el proyecto no ha sido presentado a otra entidad del estado	X		
Certificacion juramentada que el proyecto no ha sido presentado a otra entidad del estado con el propositode canalizar recursos para su ejecución suscrita Alcalde Municipal y/o Secretario de Planeación Municipal. (En caso afirmativo deberá indicar a que entidades ha sido presentado y cual fue su proposito)	X		
Debe incluir el nombre del proyecto.	X		
Presentar firmas originales.	X		
6.16 Certificación de diseño del profesional que realizó cada uno de los componentes del proyecto (estructural, arquitectónico, eléctrico, hidrosanitario, etc)	X		
Certificación suscrita por el Alcalde Municipal y/o Secretario de Planeación Municipal o entidad competente.	X		
Memorial de responsabilidad de diseño de cada uno de los profesionales	X		
Copia de la cédula de ciudadanía,tarjeta profesional y certificado de vigencia de cada uno de los profesionales	X		

6.17 Certificación de disponibilidad de servicios publicos.	X		
Certificacion suscrita por el Alcalde Municipal y/o Secretario de Planeación Municipal o entidad competente.	X		
Certificado y factibilidad de los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en el cual conste que los predios cuentan con disponibilidad de servicios públicos.	X		
6.18 Certificado y carta catastral expedido por el Agustin Codazzi.	X		
Número de matrícula claramente identificado	X		
Verificar la vigencia (máximo un mes antes de la radicación del proyecto)	X		
Correspondencia del predio con la ubicación y localización del proyecto (dirección)	X		
Verificar áreas del predio	X		
6.19 Certificado de riesgos	X		
Certificado de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: Plan de Ordenamiento Territorial (POT); Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT); o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT); de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.	X		
¿La certificación incluye la identificación del predio (dirección y/o matricula catastral, etc.) donde se ejecutará el proyecto y este coincide con los demás documentos?	X		
Se incluye plano de riesgos de origen natural municipal donde se ubique el predio dentro del plano	X		
¿La certificación indica los índices de construcción y ocupación del predio y si el proyecto cumple con ellos?	X		
¿La certificación indica el o los usos permitidos en el predio? ¿El proyecto se ajusta a los usos permitidos?	X		
Análisis de riesgos de desastres con el nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012	X		
¿El certificado está suscrito por el funcionario competente, es decir Secretario de Planeación o el equivalente?	X		

6.20- Copia en medio magnético	X		
Ficha EBI bajo Metodología MGA versión vigente	X		
Ficha de Presentación de proyectos del Ministerio del Deporte	X		
Planos completos (Autocad y PDF) y memorias técnicas	X		
Presupuesto, APU's, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, cronograma. (Microsoft Excel, PDF, Microsfot Project)	X		
Copia de las certificaciones presentadas en formato pdf con firmas.	X		
Formato censo de escenarios deportivos (Microsoft Excel)	X		
Plan de sostenibilidad del escenario y plan de manejo ambinetal (PDF con firmas y Microsoft Excel si aplica)	X		
6.21- Registro de Inventario de infraestructura deportiva y recreativa del municipio.	X		
¿Se presenta en el formato establecido por Mindeporte para la recolección de información del Censo de escenarios deportivos?	X		
¿La información reportada se entrega completa, sin presentar espacios en blanco que omitan algun tipo de información del escenario reportado?	X		
¿La información reportada permite ubicar geográficamnete el escenario reportado?	X		
¿Se relaciono el uso del escenario con programas de MINDEPORTE o propios de la entidad pública?	X		
6.22- Plan de Manejo Ambiental (Orientado a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo del proyecto)	X		
Presenta descripción del proyecto, definición de objetivos y alcance del PMA, localización, uso de la infraestructura, proceso constructivo, área de influencia de la obra y condiciones ambientales consideradas en el POT/PBOT/EOT local.	X		
Presenta caracterización ambiental del área de estudio, mediante la descripción de aspectos físicos, bióticos, sociales, etc. del entorno.	X		
Presenta medidas de manejo ambiental previstas, con el respectivo marco legal, la evaluación de impacto ambiental de cada actividad y sus medidas de mitigación.	X		
Presenta Plan de salud ocupacional y seguridad industrial del personal de obra y Plan de gestión social para aplicar en las comunidades del área de influencia del proyecto.	X		
El documento se encuentra firmado en original y acompañado de copia de tarjeta profesional y certificado de vigencia.	X		

CONCEPTO DOCUMENTAL	RECOMENDACIONES

	PROCESO	Versión 2
El deporte es de todos Mindeporte	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIENTIFICA	CÓDIGO: ATC-FR-021
	FORMATO Ficha de revisión documental para Proyectos de Infraestructura	Page 1 of 1

FAVORABLE	UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DEL PRESENTE PROYECTO, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LA ENTIDAD FORMULADORA Y ESTRUCTURADORA A TRAVÉS DE LOS ANEXOS DE LA PRESENTA FICHA DE EVALUACIÓN, GARANTIZA LA VIABILIDAD TÉCNICA, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA AJUSTANDOSE EN COHERENCIA Y PERTINENCIA A LA RESOLUCIÓN 601 DE 2020, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA MISMA LA ENTIDAD FORMULADORA MEDIANTE EL PRESENTE CONCEPTO FAVORABLE SECTORIAL SERÁ RESPONSABLE DE HACER VALER LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EQUILIBRIO ECONÓMICO, PLANEACIÓN, EFICIENCIA, EFICACIA Y BUENA FE, ADICIONALMENTE ES DE SU SABER QUE, DE EVIDENCIARSE DURANTE LA POSIBLE EJECUCIÓN DEL PROYECTO UNA DIFERENCIA Y/O REDISEÑO DE ALGÚN COMPONENTE DE LA PRESENTE FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN, TENDRÁ QUE ASUMIR EL MAYOR VALOR Y LAS POSIBLES INCIDENCIAS DISCIPLINARIAS, PENALES Y/O FÍSCALES QUE HALLEN LAS ENTIDADES DE CONTROL NACIONAL. TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR, SE DEJA A CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL S.N.D Y DE LA ALTA GERENCIA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE LA SUCEPTIBILIDAD DE ELEGIBILIDAD Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESENTE PROYECTO.

1) La revisión de los requisitos técnicos se presenta en la "FICHA DE REVISIÓN TÉCNICA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA"adjunta a este documento.

*2) MINDEPORTE ha recibido el proyecto viabilizado por la entidad pública, la presente revisión tiene el alcance de una verificación del cumplimiento de requisitos documentales, evidenciandose que el proyecto revisado **(SI)** se ajusta a lo señalado en la resolución No. 601 del 08 de junio de 2020*

Área encargada:	**DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND**	
VoBo:	FABIAN DARIO ROMERO MORENO	Director de Recursos y Herramientas del SND.
VoBo:	EDGAR MUÑOZ DAVID	Coordinador GIT Infraestructura
Revisó:	NICOLAS RINCON VEGA	GIT Infraestructura

El deporte es de todos · Mindeporte	PROCESO	Versión 2
	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIENTIFICA	CÓDIGO: ATC-FR-022
	FORMATO: Ficha de Revisión Técnica para proyectos de Infraestructura	Página 1 de 1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO								
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR							
VALOR DEL PROYECTO:	$ 5.402.442.609		PLAZO DE EJECUCIÓN:		8 MESES			
ENTIDAD QUE PRESENTA:	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIEGO							
LOCALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		LOCALIZACIÓN		COD. DANE	
	CESAR		SAN DIEGO		N 10,339595 Y W 73,180896		20750	
TIPO DE PROYECTO:	INFRAESTRUCTURA RECREO - DEPORTIVA							
DESCRIPCIÓN:	EL PROYECTO PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO PARA LA PRACTICA DE FUTBOL EN GRAMA NATURAL GRADERIAS Y ZONA DE BAÑOS							
ALCANCE:	CANCHA CONSTRUIDA							
MESA TECNICA	NO		SI		FECHA		LUGAR	
			SI		FECHA		LUGAR	
			SI		FECHA		LUGAR	

REQUISITOS TÉCNICOS		
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Levantamiento de la zona de intervención		
Informe que incluya descripción del proceso y metodología, carteras, memorias de cálculo, listado de coordenadas finales ajustadas, certificado de coordenadas.	SI	
¿El informe indica el nombre y la dirección del predio y estos coinciden con la información del proyecto, indica nombre del responsable del levantamiento con numero de tarjeta profesional y fecha de realización?	SI	
¿Si el levantamiento esta georreferenciado a partir de vértices IGAC, presenta el certificado de coordenadas expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi?	SI	
¿Si el levantamiento se encuentra referenciado mediante vértices materializados en campo con GPS de precisión, presenta los datos rinex del posicionamiento de cada vértice y detalles de la ubicación de cada punto, para el posterior replanteo?	SI	
¿Presenta memorias de cálculo para las poligonales y ajustes?	SI	
¿Presenta carteras electrónicas o carteras de campo análogas?	SI	
¿Para levantamientos realizados con estación total y niveles, anexa los certificados de calibración ? La fecha calibración es inferior a seis meses a partir de la fecha de levantamiento?	SI	

Registro fotográfico referenciado del predio donde se ejecutara el proyecto y sus alrededores	SI	
¿Las fotos son legibles, están referenciadas (en cada foto debe incluir registro de fecha y un contexto inmediato que corresponda al predio de intervención)?	SI	
Levantamiento topográfico del predio donde se construirá el proyecto, que incluya planimetría, altimetría y perfiles. Que incluya orientación (Norte), coordenadas reales, curvas de nivel, convenciones, cuadro de áreas (lote, afectaciones, útil), características naturales y artificiales, vías de acceso, andenes, senderos, linderos, cerramientos, redes de servicios públicos, árboles, cuerpos de agua, etc.	SI	
¿El plano indica el nombre y la dirección del predio y estos coinciden con la información del proyecto, indica nombre del responsable del levantamiento con su numero de tarjeta profesional y fecha de realización?	SI	
Presenta plano legible del predio, que incluya orientación (Norte), coordenadas reales, curvas de nivel, convenciones, características naturales y artificiales (tanto del predio como de las áreas aferentes), vías de acceso, andenes, senderos, linderos, cerramientos, redes de servicios públicos (aéreas y subterráneas), árboles, cuerpos de agua, etc.	SI	
¿Para predios que requieran aislamientos por concepto de norma urbanística, rondas hidráulicas (ríos, embalses, lagunas, quebradas y canales), redes eléctricas, entre otros, demarca las franjas de aislamiento y define el área útil del predio?	N/A	
¿Presenta cortes y/o perfiles del terreno a escala legible? ¿incluye la cota de implantación del proyecto?	SI	
¿El plano se presenta con firmas que avalen su veracidad por autoridad competente?	SI	
Levantamiento arquitectónico de la zona a intervenir que incluya plantas, cortes y fachadas (cuando aplique)	N/A	
¿Los planos indican el nombre y la dirección del predio y estos coinciden con la información del proyecto, indica nombre del responsable del levantamiento y fecha de realización?	N/A	
¿Presenta planos legibles del estado actual de todos los pisos del área o edificio a intervenir, que incluya orientación (norte), dimensiones, cotas de nivel de piso, identificación de los espacios, convenciones, vías de acceso, linderos, cerramientos?	N/A	
¿Presenta cortes y fachadas del estado actual que incluyan cotas de nivel, identificación de los espacios y materiales de acabado?	N/A	
Levantamiento de las redes de servicio público internas y externas que se afecten con la intervención (cuando aplique)	N/A	
Memorial de responsabilidad del profesional que realizó el levantamiento y anexa copia de la tarjeta profesional	SI	
¿El memorial indica el nombre del proyecto, municipio, dirección del predio y fecha de elaboración?	SI	
¿El memorial de responsabilidad es acompañado de la copia de la tarjeta profesional y copia de certificado de antecedentes?	SI	
¿El profesional que suscribe el memorial es el competente para respaldar el diseño (Art. 2, Ley 70 de 1979)?	SI	
2. Estudio de suelos		

Informe de conceptualización geotécnica o estudio de caracterización del suelo que permita establecer las condiciones físico mecánicas del terreno y las recomendaciones para drenaje y estructura de los pavimentos (cuando aplique)	N/A	El municipio presenta un estudio geotecnico definitivo
¿Incluye información básica del proyecto como nombre, localización, objetivo del estudio, descripción general del proyecto?	N/A	
¿Indica la profundidad del nivel freático?	N/A	
¿Incluye exploraciones? dependiendo del área se deberán realizar entre 3 y 5 apiques de 2,0m de profundidad	N/A	
¿Incluye ensayos, pruebas de campo y/o laboratorio, presenta los resultados?	N/A	
¿Presenta conclusiones sobre las características físico - mecánicas e hidráulicas del suelo?	N/A	
¿Incluye recomendaciones al diseño arquitectónico en cuanto a la ubicación de las estructuras (canchas o placas, juegos, equipos, etc.)	N/A	
¿Incluye recomendaciones para el diseño de la estructura de pavimentos?	N/A	
¿Incluye recomendaciones para el diseño de drenajes, manejo de aguas superficiales y/o subterráneas y adecuación de terreno (cortes y rellenos)?	N/A	
Informe de estudio geotécnico definitivo que contenga como mínimo los aspectos descritos en el artículo H.2.2.2. del Título H de la NSR-10 (cuando aplique)	SI	
¿Incluye información básica del proyecto como nombre, localización, objetivo del estudio, descripción general del proyecto, sistema estructural y evaluación de cargas?	SI	
¿Incluye resumen del reconocimiento de campo, morfología del terreno, origen geológico?	SI	
¿Indica la profundidad del nivel freático?	SI	
¿Define los parámetros sísmicos Aa, Av, Fa y Fv y corresponden con los datos del apéndice A-4 y las Tablas A.2.4-3 y A.2.4-4? O decreto 092 de 2011 si los parámetros del municipio fueron actualizados.	SI	
¿Cataloga el perfil de suelo como A, B, C, D, E o F según Tabla A.2.4-1?	SI	
¿Indica el grupo de uso (mínimo III por servir en momento de siniestro como punto de encuentro o albergue) y categoría del proyecto? Según A.2.5 NSR-10	SI	
¿Especifica la capacidad portante y/o módulo de reacción del suelo?	SI	
¿Especifica empuje activo (Ka) (H.6.4.4. NSR-10) y/o empuje pasivo (Kp) (H.6.4.5. NSR-10)?	N/A	
¿Define las propiedades básicas de los suelos (peso unitario, humedad y clasificación)? ¿Determina las propiedades de resistencia en cada uno de los materiales típicos encontrados en el sitio mediante compresión simple ó corte directo en suelos cohesivos, y corte directo o SPT en suelos granulares? Según H.3.3.3.1 NSR 10	SI	

¿Se obtiene peso unitario y, resistencia al corte (cohesión efectiva c´, el ángulo de fricción interna efectivo Φ', y/o la resistencia no drenada Su), las características de compresibilidad, el módulo de cortante G, y la relación de Poisson μ; para cada tipo de suelo? Según H.10.2.1.1. NSR-10	SI	
¿Define las unidades de construcción presentes en el proyecto según NSR 10 - H.3.1 ?	SI	
¿Incluye exploraciones de campo? El número de sondeos y la profundidad de los mismos corresponde a lo requerido en la NSR-10 Tabla H.3.2-1 y a las unidades de construcción presentes en el proyecto según NSR 10 - H.3.1 ?	SI	
¿Presenta caracterización del sistema estructural de la edificación con determinación de las cargas aplicadas a la cimentación?	SI	
Se debe definir si van a utilizar cimentaciones superficiales como zapatas y losas H.4.2. NSR-10 o cimentaciones compensadas H.4.3 NSR-10 o cimentaciones con pilotes H.4.4. NSR-10 o cimentaciones en roca H.4.5. NSR-10, e incluir estados límites de falla y estados límite de servicio de la cimentación seleccionada y profundidad de apoyo de dicha cimentación	SI	
Si el proyecto requiere estructuras de contención ¿Se incluye estados límite de falla y de servicio, coeficientes de presión lateral de tierras, empujes debido al agua, empujes por cargas externas, capacidad ante falla, empujes sísmicos para estos elementos?	N/A	
¿Se presenta cálculo de asentamientos (inmediatos, por consolidación, secundarios, totales, ó en macizos rocosos) según aplique? H.4.8. NSR-10 En el caso que, el suelo sea clasificado como tipo E o F de acuerdo con el capítulo A.2.4 de la NSR-10, se deberá verificar los asentamientos esperados a corto y mediano plazo y las medidas que deben tomarse, para no afectar adversamente las construcciones vecinas ni la funcionalidad del proyecto en el futuro.	SI	
¿Presenta evaluación (según suelo encontrado donde se va a cimentar) de: suelos expansivos (arcillas) H.9.1, suelos dispersivos o erodables (arenas muy finas o limos suceptibles a presencia de agua), suelos colapsables (arenas y lmos o arcillas y sales) ? H.9.1 1 de la NSR 10 ó ¿Si el terreno es potencialmente licuable presenta lo indicado en A.2.4.1.1 de la NSR-10 ?	SI	
Si se evidencia en fotografías o planos arquitectónicos que hay presencia cercana de: por ejemplo acacías o eucaliptos o alguna especie con raices robustas se presenta evaluación de efectos de la vegetación? H.9.4 NSR-10	N/A	
Si aplica ¿Incluye recomendaciones para diseño estructural de pilotes, pilas, dados, caisson?	N/A	
¿Incluye recomendaciones de diseño y sistema constructivo? ¿estabilidad de las excavaciones, zanjas, laderas, taludes y rellenos? ¿control de flujos de agua y diseño de filtros? (NSR-10, Capítulo H.8)	SI	
¿Incluye recomendaciones para el diseño de la estructura de pavimentos y/o placas de contrapiso?	SI	
¿Incluye recomendaciones para el diseño de drenajes, manejo de aguas superficiales y/o subterráneas?	SI	
Plano del proyecto con localización de las exploraciones realizadas (sondeos y/o apiques, según el caso)	SI	
¿Las exploraciones corresponden con lo indicado en el informe (número de exploraciones, tipo de exploración)?	SI	
¿Mas de la mitad de las exploraciones se encuentran ubicados en la zona de influencia del proyecto?	SI	
Perfil estratigráfico de las exploraciones realizadas (sondeos y/o apiques, según el caso)	SI	
¿Presenta perfil estratigráfico para cada una de las exploraciones indicadas en el informe?	SI	
¿La profundidad de exploración corresponde con la indicada en el informe para cada sondeo y/o apique?	SI	
Resultado de pruebas, ensayos de campo y de laboratorio, firmados por el laboratorista y/o profesional responsable	SI	

¿En los ensayos se identifica el nombre del proyecto, localización y número de sondeo y/o apique?	SI	
¿Presenta los resultados de los ensayos para cada una de las exploraciones?	SI	
¿Presenta ensayos de proctor modificado para determinar la calidad del suelo (CBR)? (Nota: si el CBR es menor a 3% se requiere un mejoramiento del suelo para pavimentos (rigido, flexible o en adoquín)?	N/A	
Para proyectos que incluyan redes de drenaje, ¿adjuntan pruebas de infiltración y percolación que permitan determinar la permeabilidad del suelo?	SI	
¿Se indica el nombre del laboratorio y nombre del profesional responsable? Los resultados están firmados?	SI	
Registro fotográfico en sitio de las exploraciones	SI	
¿Las fotografías corresponden a las exploraciones indicadas en los planos y corresponden al predio objeto del estudio y permiten identificar la fecha del resgistro?	SI	
Memorial de responsabilidad del profesional que realizó el estudio y anexa copia de la tarjeta profesional	SI	
¿El memorial indica el nombre del proyecto, municipio, dirección del predio y fecha de elaboración?	SI	
¿El profesional que suscribe el memorial es el competente para respaldar el diseño (Artículo H.1.1.2.1 de la NSR-10)?	SI	
3. Plano de localización		
Plano de localización detallada del predio dentro del casco urbano del municipio o del centro poblado donde se desarrollara el proyecto	SI	
¿El plano permite tener una visión general del municipio o del centro poblado y la localización puntual del proyecto, con referentes del municipio?	SI	
¿El plano se presenta a una escala legible, incluye el norte geográfico y se pueden identificar los elementos urbanos constitutivos del sector?	SI	
¿La localización y morfología del predio corresponde con la indicada en los demás documentos del proyecto	SI	
¿El plano se presenta con firmas que avalen su veracidad por autoridad competente?	SI	
4. Diseño Arquitectónico		
Memoria del proyecto que incluya el diagnóstico con las determinantes del terreno (físicas, funcionales, ambientales, socio culturales y económicas, sistema de movilidad, sistema de espacio público y usos del suelo etc.) y descripción del proyecto (programa arquitectónico, zonificación por usos, relación con el paisaje (urbano y/o rural), sistemas de movilidad, espacio público, equipamientos y usos del suelo)	SI	
Para proyectos de intervenciones en edificaciones existentes que no incluyen diseño arquitectónico, la memoria deberá describir la situación actual del escenario y el alcance de la intervención, incluyendo registro fotográfico que permita identificar el estado actual de las áreas o elementos a intervenir	N/A	
Plano de localización en el entorno inmediato e implantación del proyecto dentro del predio, incluyendo cuadro de áreas detallado por piso y por usos, índices de ocupación y construcción. El plano de implantación se debe presentar a nivel de primer piso, debe incluir norte, coordenadas, convenciones, cuadro de áreas, escala , el paramento de las construcciones vecinas existentes (incluyendo las puertas), las proyecciones de las cubiertas, bordes de vía, andenes, senderos, zonas verdes y vegetación existentes y/o proyectadas.	SI	

¿El plano incluye el norte geográfico, vías de acceso al predio, linderos, cerramientos, construcciones vecinas, vegetación existente y/o proyectada?	SI	
¿La implantación del proyecto se realiza con base en el plano de levantamiento topográfico? ¿Coinciden en dimensiones y forma?	SI	
¿El proyecto cabe en el predio? ¿Está implantado correctamente?	SI	
¿Presenta cuadro de áreas detallado por piso y por usos? ¿Incluye índices de ocupación y construcción?	SI	
¿El plano incluye ejes, dimensiones y referencias que permitan identificar la ubicación exacta del proyecto dentro del predio?	SI	
¿El proyecto es de fácil acceso a pie o en vehículo, tiene facilidad al transporte público?	SI	
¿El plano de localización corresponde con el plano urbanístico aprobado (cuando aplique)?	N/A	
Plantas arquitectónicas del proyecto que incluyan el norte, ejes estructurales, dimensiones, cotas de nivel de piso, porcentaje y sentido de la pendiente (cuando aplique), señalización de cortes, fachadas, detalles, nombre de los espacios, área, capacidad (aforo) y especificaciones de materiales.	SI	
¿Los planos se presentan en escalas adecuadas, incluyen el nombre del proyecto, localización y nombre del diseñador?	SI	
¿Presenta planta por cada uno de los pisos y planta de cubiertas?	SI	
¿La plantas incluyen el norte, ejes estructurales, dimensiones, cotas de nivel de piso, porcentaje y sentido de la pendiente (cuando aplique), señalización de cortes, fachadas, detalles, nombre de los espacios, área, capacidad (aforo) y especificaciones de materiales?	SI	
¿La planta de primer piso incluye el contexto inmediato? ¿Se evidencian los accesos (vehiculares, peatonales, rampas, escaleras, andenes) y salidas de evacuación?	SI	
¿La planta de cubierta incluye el porcentaje y sentido de las pendientes, especificaciones de la cubierta, canales y bajantes?	SI	
¿Presenta plano de obras exteriores y/o urbanismo (cuando aplique)? ¿Incluye parqueaderos, andenes, senderos peatonales, rampas, escaleras, bordillos, sardineles, rejillas, mobiliario, luminarias y equipamiento urbano? ¿Incluye dimensiones, cotas de nivel de piso, porcentaje, sentido de la pendiente y materiales de acabado?	SI	
¿Los accesos están claramente definidos? ¿Se plantean accesos independientes para público, deportistas, jueces y prensa (cuando aplique)?	SI	
¿Esta bien definida la zonificación, el planteamiento arquitectónico es el adecuado? ¿Los recorridos y relación entre espacios son funcionales?	SI	
¿El escenario cuenta con las áreas de servicio requeridas de acuerdo a su uso y categoría (parqueaderos, servicios sanitarios, camerinos, enfermería, oficinas, sala de prensa, cuartos de máquinas, puesto de mando unificado, etc.?	SI	
¿Las plantas presentadas permiten comprender a cabalidad el alcance del proyecto?	SI	
¿El plano se presenta con firmas que avalen su veracidad por autoridad competente?	SI	
Cortes, alzados y fachadas del proyecto que incluyan ejes verticales, niveles estructurales y arquitectónicos, especificaciones de materiales, contexto inmediato.	SI	
¿Los planos se presentan en escalas adecuadas, incluyen el nombre del proyecto, localización y nombre del diseñador acompañado de firma, número de tarjeta profesional y fecha de realización?	SI	
¿Los cortes, alzados y fachadas corresponden con lo señalado en las plantas?	SI	
¿Los planos incluyen ejes verticales, niveles estructurales y arquitectónicos, especificaciones de materiales, contexto inmediato?	SI	
¿Presenta cortes longitudinales y transversales del proyecto?	SI	
¿incluye cuadro con volúmenes de corte y rellenos, coincide con los cortes arquitectónicos del proyecto?	SI	

¿Las alturas planteadas son las adecuadas (altura total, altura libre en el campo de juego, entre pisos, rampas, escaleras, etc.)?	SI	
¿Presenta todas las fachadas del proyecto?	SI	
¿Los cortes, alzados y fachadas permiten comprender a cabalidad el alcance del proyecto?	SI	
¿El plano se presenta con firmas que avalen su veracidad por autoridad competente?	SI	
Detalles arquitectónicos y constructivos del proyecto	SI	
¿Los planos se presentan en escalas adecuadas, corresponden al proyecto, se encuentran referenciados en los planos, tienen dimensiones, cotas de nivel y especificaciones de materiales?	SI	
¿Presenta detalles de pisos, confinamientos, escaleras, rampas, baños, camerinos, graderías, áreas especiales, cortes de fachada, barandas, cerramientos, elementos no estructurales, mobiliario fijo, puertas, ventanas?	SI	
¿Los detalles presentados permiten comprender a cabalidad el proyecto?	SI	
¿El plano se presenta con firmas que avalen su veracidad por autoridad competente?	SI	
¿Las zonas de juego cumplen con las dimensiones reglamentarias y orientación adecuada?	SI	
¿Qué uso tendrá el o los escenarios planteados en el proyecto: Recreativo, Formativo, Competencia o Alto rendimiento?	SI	
¿Los escenarios al aire libre y sin fachadas están orientados con el eje longitudinal en sentido norte-sur, rotación máxima de 22°?	SI	
¿El o los escenarios planteados cumplen con las dimensiones reglamentarias tanto para el campo de juego como para las franjas de seguridad?	SI	
¿El o los escenarios planteados cumplen con la demarcación reglamentaria?	SI	
¿Para escenarios cubiertos se cumple con la altura libre mínima dependiendo del tipo de escenario?	SI	
¿El campo de juego incluida la franja de seguridad esta libre de obstáculos como circulaciones peatonales, luminarias, rejas, etc.	SI	
¿Si el campo de juego contempla cerramientos o barandas de protección, éstos son los apropiados, cumplen con las medidas y especificaciones requeridas, están bien ubicados?	SI	
¿Las graderías cumplen con las dimensiones estándar, criterios de accesibilidad, seguridad y parámetros de isóptica?	SI	
¿Las graderías cumplen con las dimensiones estándar para la huella y contrahuella?	SI	
¿Se contemplan espacios accesibles para sillas de ruedas con espacio para acompañante (mínimo el 2% del aforo, mínimo 2 espacios por gradería)? ¿Cumplen con las dimensiones mínimas requeridas?	SI	
¿Las escaleras y pasillos de circulación cumplen con el ancho mínimo requerido?	SI	
¿Las graderías cuentan con pasos intermedios, escaleras cada 18 asientos mínimo y pasillos cada 12 filas?	SI	
¿El diseño de la gradería permite que todos los espectadores puedan ver la totalidad del área de juego? ¿Incluye plano de isóptica?	SI	
¿El proyecto cuenta con los servicios sanitarios requeridos de acuerdo a su uso, categoría y aforo?	SI	
¿El proyecto requiere la implementación de baterías sanitarias para público?	SI	
¿El proyecto requiere la implementación de baterías sanitarias para personal?	SI	
¿Los servicios sanitarios para público y/o personal corresponden con el mínimo requerido de acuerdo al aforo que tendrá el escenario (NTC-1500)?	SI	
¿Los servicios sanitarios para público y/o personal, tienen las dimensiones mínimas para su uso y funcionamiento?	SI	

¿Los servicios sanitarios para público, contemplan lavamanos accesibles y cabinas sanitarias para PMR? ¿Cumplen con las dimensiones mínimas requeridas (ancho de circulaciones, ancho libre de puertas, espacio libre para giro? ¿Contemplan barras de seguridad, manijas, griferías y accesorios accesibles?	SI	
¿El proyecto requiere la implementación de baterías sanitarias y camerinos para deportistas?	SI	
¿El proyecto requiere la implementación de baterías sanitarias y camerinos para jueces?	SI	
¿Los servicios sanitarios y camerinos planteados, corresponden con el mínimo requerido de acuerdo al número de deportistas activos y/o escenarios deportivos del proyecto ?	SI	
¿Los servicios sanitarios y camerinos tienen las dimensiones mínimas para su uso y funcionamiento?	SI	
¿De acuerdo a los deportes que se practicaran en el escenario, se requiere contemplar lavamanos, sanitarios y duchas accesibles?	SI	
¿Los servicios sanitarios y camerinos contemplan lavamanos accesibles, cabinas sanitarias y duchas para PMR? ¿Cumplen con las dimensiones mínimas requeridas (ancho de circulaciones, ancho libre de puertas, espacio libre para giro? ¿ Contemplan barras de seguridad, bancas, manijas, griferías y accesorios accesibles?	SI	
¿Los servicios sanitarios cuentan con iluminación y ventilación natural? ¿En caso negativo cuenta con un sistema de ventilación mecánica?	SI	
¿El proyecto cumple con los criterios mínimos de accesibilidad?	SI	
¿El proyecto es accesible, entendido como la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar las instalaciones y permitir a las personas participar en las actividades que se desarrollan en el escenario?	SI	
¿Tanto los andenes y senderos como los pasillos y circulaciones internas del proyecto, cumplen con los anchos mínimos requeridos, de acuerdo a su uso?	SI	
¿Las zonas de circulación peatonal cumplen con las especificaciones de acabados adecuados y no superan las pendientes máximas permitidas (longitudinal y transversal 2%)?	SI	
¿Las zonas de circulación peatonal de más de 2,05m de ancho con interrupción y/o ausencia de paramentos, cuentan con guías de señalización táctil que orienten el desplazamiento de las personas invidentes o con baja visión?	SI	
¿La señalización táctil esta bien planteada? Combina señalización guía y alerta según lo indicado en la NTC 5610?	SI	
¿Si el proyecto contempla cambios de nivel, incluye rampas? ¿Estas cuentan con el ancho, pendiente, longitud, barandas y demás condiciones contempladas en la norma NTC-4143?	SI	
¿Si el proyecto tiene varios niveles, contempla sistemas de elevación? ¿En caso contrario contempla rampas que permitan acceder a todas las áreas para público?	SI	
¿Las escaleras cumplen con el ancho mínimo requerido y las dimensiones estándar para huella y contrahuellas? ¿Incluyen barandas?	SI	
¿De acuerdo al uso, categoría del escenario y reglamentación urbana, el proyecto requiere parqueaderos? ¿Cumple con el mínimo requerido? ¿Contempla espacios para motos, bicicletas, buses, ambulancia y/o vehículos de emergencia?	N/A	
¿Si el proyecto contempla estacionamientos, las circulaciones internas y los parqueaderos tienen las dimensiones mínimas requeridas para su uso y funcionamiento (ancho de las vías, dimensiones de los estacionamientos, espacios para giro?	N/A	
¿Se prevén parqueos accesibles (mínimo 2% de la capacidad total)? ¿Los parqueaderos para PMR se encuentran cerca a los accesos? ¿Cumplen con las dimensiones mínimas establecidas en la norma?	N/A	
¿El proyecto cumple con los criterios mínimos de seguridad humana?	SI	
¿Los recorridos de evacuación cumplen con el ancho mínimo y distancia máxima de recorrido de acuerdo a la carga de ocupación, según lo estipulado en el título K de la NSR-10?	SI	

¿La capacidad de las salidas y puertas de evacuación cumplen con el ancho mínimo y sistema de apertura, según lo estipulado en el título K de la NSR-10?	SI	
¿Las puertas no obstaculizan las salidas de evacuación?	SI	
¿Presenta plantas de seguridad humana (cuando aplique)?	SI	
¿Los juegos y gimnasios al aire libre cumplen con los criterios mínimos para su uso y funcionamiento?	SI	
¿En las plantas arquitectónicas se detalla la ubicación exacta de los juegos infantiles y/o equipos de gimnasio al aire libre y elementos de señalización?	SI	
¿Se definen claramente las zonas de actividad, movilidad personal (transición), control y permanencia?	SI	
¿Las dimensiones de las áreas de actividad son las adecuadas al equipo que se plantea instalar?	SI	
¿Los juegos son incluyentes y permiten la práctica de actividades lúdicas y recreativas de distintos grupos etarios?	SI	
¿Los juegos se encuentran agrupados de acuerdo a las edades para las cuales están dirigidos, de tal forma que se mitiguen conflictos entre los usuarios y se facilite el control de las personas a cargo?	SI	
¿Los juegos se encuentran en áreas protegidas de riesgos externos (vías, parqueaderos, cuerpos de agua, pendientes, etc.)? ¿Se plantean mecanismos de control?	SI	
¿La relación entre áreas, usos y componentes del parque es adecuada?	SI	
¿Si el proyecto contempla la construcción de edificaciones de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del parque, el área construida es igual o inferior al 5%?	SI	
¿Las zonas duras del proyecto tales como andenes, circulaciones interiores, canchas, plazas, parqueaderos, etc., no representan más del 30% del área total del parque	SI	
¿Las áreas de recreación activa se encuentran separadas de las áreas de recreación pasiva?	SI	
¿Si el proyecto incluye actividades de recreación activa y pasiva, la relación entre estas áreas es 30% recreación activa y 70% recreación pasiva?	SI	
¿La ubicación y relación entre los diferentes componentes del parque es adecuada (accesos, circulaciones, juegos, canchas, plazoletas, zonas verdes, jardines, arborización, cuerpos de agua, mobiliario e iluminación?	SI	
¿Para piscinas recreativas el proyecto cumple con los requisitos de diseño y seguridad descritos en la Ley 1209 de 2008 y disposiciones reglamentarias?	N/A	
¿El proyecto cumple con los criterios técnicos establecidos en la Resolución 1510 de 2011 (forma de los estanques, pendientes, desniveles, vértices, profundidad, distancia entre estanques, escaleras, número de drenajes, revestimientos, corredores, periodo de recirculación, zona de saltos o clavados, etc.)?	N/A	
¿El proyecto contempla los dispositivos de seguridad como barreras de protección, control de acceso a la piscina, detectores de inmersión, rejillas antientrapamientos, sistema de liberación de vacío, sensor de emergencia, dispositivo de accionamiento manual, y marcación de profundidad (señalización y cambio de color) a que hace referencia la Ley 1209 de 2008 y la Resolución 4113 de 2012?	N/A	
¿Se identifica en planos el lugar para flotadores, bastón, señalización de profundidad y teléfono o citófono de emergencia (Art. 16, Decreto 554 de 2015)? En el presupuesto y especificaciones se incluyen los dispositivos de seguridad?	N/A	
¿Si el proyecto se presenta por etapas y/o hace parte de un proyecto de mayor extensión, adjunta plan director, plan maestro o unidad de gestión del proyecto?	N/A	
¿Presenta plano general del proyecto completo, con zonificación con usos, cuadro de áreas, identifica y delimita claramente la zona a intervenir con el proyecto?	N/A	
¿El planteamiento es adecuado y el proyecto general se puede construir por etapas?	N/A	
¿Con las actividades contempladas en esta etapa del proyecto, éste queda funcional y puede entrar en operación una vez culmine la ejecución del proyecto?	N/A	

¿Si el proyecto se desarrolla en una edificación existente, diferencia la intervención nueva?	SI	
¿Presenta planos indicando las áreas y/o elementos a demoler, intervenir y/o conservar?	SI	
¿Identifica y delimita claramente la zona a intervenir con el proyecto?	SI	
Memorial de responsabilidad del profesional que realizó el estudio y anexa copia de la tarjeta profesional	SI	
¿El memorial indica el nombre del proyecto, municipio, dirección, fecha de elaboración?	SI	
¿El profesional que suscribe el memorial es el competente para respaldar el diseño (Artículo A.1.3.3. de la NSR-10)?	SI	
5. Diseño Estructural		
Generalidades	SI	
¿Incluye información básica del proyecto como nombre, localización, descripción general del proyecto, nombre del diseñador?	SI	
¿Define el grado de disipación de energía (DMO, DMI o DES)? A.3.1.3. NSR- 10	SI	
¿Define el sistema estructural de resistencia sísmica? A.3.2.1 Tablas A.3-1, A.3-2, A.3-3, A.3-4, A.3-5 NSR-10	SI	
¿Define los materiales utilizados (resistencias y MÓDULOS ELÁSTICOS)? Se debe presentar en generalidades y deben corresponder a los datos de entrada del software utilizado. NOTA 1: El módulo elástico del concreto recomendado para Colombia como valor medio para toda la información experimental nacional, sin distinguir por tipo de agregado es de: Ec= 3900 √ f'c en MPa - según CR.8.5.1 NSR-10 NOTA 2: El módulo de elasticidad, Es, para el acero de refuerzo no preesforzado puede tomarse como 200 000 MPa según C.8.5.2. - NSR 10	SI	
¿Define el método de análisis a utilizar (fuerza horizontal equivalente o dinámico - elástico o dinámico inelástico o análisis alternos)? A.3.4.2 NSR-10	SI	
¿Se define coeficiente de ductilidad R y sobre resistencia Ωo Tablas A.3-1 a A.3-4 NSR-10?	SI	
Información del software de modelación utilizado (3.3.2.1.2. a y b de RES. 0017 DE 2017)	SI	
¿El tipo de suelo, la profundidad de desplante, capacidad portante y el tipo de cimentación corresponden con lo descrito en el estudio de suelos?	SI	
¿Si el tipo de cimentación es diferente al sugerido en el estudio de suelos, sustenta la modificación?	SI	
Sistema de unidades (A.1.7.1. NSR-10)	SI	
Espectro de respuesta	SI	
¿Se define la Zona de Amenza Sísmica A.2.3. NSR-10, los parámetros sísmicos Aa, Av, Fa y Fv, coeficiente de importancia I A.2.4.2. hasta A.2.6. NSR-10, To, Tc, Ti del espectro - A.2.6 NSR-10 ?	SI	
¿Presenta calculo de periodo de vibración apróximado (CuTa)? A.4.2.2. NSR-10	SI	
Cálculo del coeficiente sísmico Sa (debe corresponer al valor de CuTa calculado) A.4.2.2. NSR-10	SI	

¿Se presenta gráfica del espectro de aceleraciones -A.2.6 NSR-10?	SI	
¿Se verifica aplicabilidad de Espectro de Umbral de Daño? Aplica para edificaciones indispensables de los grupos de uso III y IV A.12 NSR 10	SI	
Avalúo de cargas	SI	
¿Incluye evaluación de cargas definitivas (muerta (propias del sistema y sobreimpuestas discriminado de manera detallada) B.3 - NSR-10, viva B.4 NSR-10, empujes de tierras y presiones hidrostáticas (si aplica) B.5 NSR-10, granizo (obligatorio para municipios que se encuentren a más de 2000 m.sn.m) B.4 NSR-10, cargas de empozamiento (si aplica) B.4 NSR-10?	SI	
¿Si el proyecto contempla cubiertas, azoteas y elementos de gran altura, se incluye la evaluación por cargas de viento, tal y como se describe en la NSR-10, B.6? La velocidad del viendo debe corresponder a lo estipulado en el decreto 340 de 2012, el cual modifica la tabla y la nota de la figura B.6.4-1 NSR-10	SI	
Análisis sísmico	SI	
¿Presenta cálculo del peso del edificio (masa participante en el sismo W)?¿Se presenta cálculo del cortante basal Vs A.4.3.1. NSR-10?	SI	
¿Se presenta cálculo de coeficiente K A.4.3.2. NSR-10?¿Se presenta cálculo de fuerzas sísmicas por el Método de la Fuerza Horizontal Equivalente B.4.3. NSR-10? (aplica para	SI	
¿Se verifican los modos de vibración (**aplica solo para análisis dinámico**, porcentaje de la masa que se exita de acuerdo con el número de modos de vibración considerados) A.5.4-1 NSR-10?	SI	
¿Se realiza ajuste de resultados(**aplica solo para análisis dinámico**, calibración del cortante basal) A.5.4.5. NSR-10?	SI	
¿Se verifica la fuente de masa considerada para los casos de carga sísmicos dinámicos (Mass Sorce)? **solo para análisis dinámico**	SI	
¿Presenta chequeo de irregularidades en planta Tabla A.3-6 NSR-10, chequeo de irregularidades en altura Tabla A.3-7 NSR-10, chequeo de ausencia de redundancia A.3.3.8 NSR-10? ¿Presenta cálculo de R para combinaciones de diseño por Resistencia Última?	SI	
Combinaciones de carga	SI	
¿Presentan combinaciones de carga principales tal como se describen en B.2 NSR-10 (se deben especificar cuáles combinaciones se usan para qué casos (esfuerzos admisibles y resistencia última))?	SI	
¿Presenta combinaciones de carga con coeficiente de sobre resistencia Ωo A.3.3.9 NSR-10 para elementos frágiles o conexiones (nudos) ?	SI	
¿Define combinaciones de diseño dadas en C.21.3.3.b para verificación de cortante en vigas de concreto?	SI	
Deflexiones	SI	
¿Presenta cálculo de derivas CQC y verificación de cumplimiento normativo Tabla A.6.4-1 NSR-10)?	SI	
¿Se realiza verificación de deflexiones verticales máximas y cumplimiento normativo Tabla C.9.5 (b)?	SI	
Memoria de modelación software según res. 0017 de 2017 (si se utilizó un software para la modelación)	SI	
¿Presenta información del software de modelación utilizado? 3.3.2.1.2. i RES 017 de 2017 (Descripción del programa de computador utilizado, incluyendo nombre, versión, quien lo desarrolló, principios básicos bajo los cuales se fundamenta el método de análisis (véase A.1.5.3.1-NSR-10).)	SI	
¿Presenta datos de entrada ingresados al software? 3.3.2.1.2. ii RES. 017 de 2017 (caracteristicas de materiales, secciones, coordenadas, cargas, geometría estructural etc)	SI	
¿Presenta descripción las evaluaciones de esbeltez de los elementos utilizados en el programa de computador, explicando, bajo el cumplimiento del Reglamento NSR-10, los efectos de primer orden, de segundo orden y las rigideces que asignó a los	SI	

¿Presenta datos de salida del software utilizado 3.3.2.1.2. v. de RES. 017 de 2017 (Listado de los resultados obtenidos en el programa de computador, validados y debidamente confirmados por el diseñador estructural (deformaciones, desplazamientos, esfuerzos internos, reacciones en apoyos etc)?	SI	
Diseño de miembros estructurales	SI	
¿Presenta memoria de cálculo de columnas (superficies de interacción a flexocompresión y verificación de cortante) **si aplica** - 3.3.2.1.2 (b) RES. 0017 DE 2017 ¿Las columnas cumplen con área de sección mínima exigida según grado de disipación de energía?	SI	
¿Presenta verificación de columna fuerte - viga débil ? C.21.3.6.2, C.21-4 NSR-10 **aplica para columnas de pórticos DMO**	SI	
¿Presenta memoria de cálculo de vigas, viguetas, riostras, etc (Momento, cortante, torsión)?	SI	
¿Presenta memoria de cálculo de muros estructurales? - C.14 NSR-10 Si son muros intermedios DMO se debe cumplir con lo dispuesto en C.21.4 NSR-10	SI	
¿Presenta memoria de cálculo de muros de contención - C.15.12 NSR-10? Si son muros de contención en voladizo se deben seguir las disposiciones de diseño dadas por flexión de C.10 NSR-10 con un refuerzo horizontal mínimo dado por C.14.3.3. NSR-10	SI	
¿Presenta imagen de cálculo de cargas bajantes a cimentación?	SI	
¿Presenta memoria de cálculo de elementos de cimentación tales como: zapatas, dados de cimentación, pilotes, pilas y caisson, vigas de cimentación, vigas de contrapeso, placa de contrapiso o placas de cimentación C.15 NSR-10? Debe incluir cálculo de excentricidades y	SI	
¿Presenta memoria de cálculo de placas de entrepiso y placas de cubierta - 3.3.2.1.2 (b) RES 0017 DE 2017?	SI	
¿Presenta memoria de cálculo de elementos tales como pedestales, ménsulas, tanques C.23 NSR-10, rampas, escaleras etc.?	SI	
¿Presenta diseño de elementos metálicos como columnas, vigas, cerchas, correas, tensores, mástiles, torres de iluminación, soportes para fachadas flotantes, etc.?	SI	
¿Para estructuras metálicas presenta diseño de conexiones como soldaduras y/o pernos y/o robiones y/o platinas y/o elementos de anclaje?	SI	
Diseño estructural para pavimentos, placas y/o pistas	SI	
¿Presenta memoria de diseño de las estructuras de pavimento y placas y/o pistas (método PCA, INVIAS, AASHTO?	SI	
Diseño de elementos no estructurales y/o muros no estructurales	SI	
¿Presenta memoria de diseño de elementos no estructurales y/o muros no estructurales A.9 NSR-10? Tales como: muros de fachada, particiones internas, antepechos, elementos no estructurales especiales	SI	
Planos estructurales con especificaciones técnicas y parámetros de diseño ajustados a la NSR-10	SI	
¿Los planos se presentan en escalas adecuadas, incluyen el nombre del proyecto, localización y nombre del diseñador?	SI	
¿Presenta plano de cimentación, que incluya ejes estructurales, dimensiones, especificaciones técnicas, despiece, peso total del refuerzo, cortes y detalles de elementos?	SI	
¿Presenta cortes, detalles y despiece de la totalidad de los elementos estructurales en concreto (placas de contrapiso, columnas, pantallas, escaleras, rampas, vigas, viguetas, riostras, vigas canales, etc.?	SI	
¿Presenta plantas y cortes de la estructura metálica, que incluya ejes estructurales, dimensiones, especificaciones técnicas, despieces, peso total de la estructura y detalles de conexiones, soldaduras y elementos de anclaje?	SI	

¿Presenta planta, cortes y detalles de tanques en concreto (cuando aplique)?	SI	
¿Presenta planos estructurales y detalles de pavimentos, placas y/o pistas, que incluya dimensiones, especificaciones técnicas, refuerzos, juntas?	SI	
¿Se presenta en planos juntas de dilatación, construcción y expansión de todos los elementos estructurales?	SI	
¿Presenta plano de cortes y detalles de elementos no estructurales? (Artículo A.1.3.6. de la NSR-10)	SI	
¿Los planos estructurales presentados corresponden al alcance total del proyecto y son coherentes con el diseño arquitectónico?	SI	
¿Presenta análisis de vulnerabilidad sísmica y diseño de reforzamiento estructural, cuando aplique de acuerdo con la norma NSR-10?	SI	
¿El proyecto incluye intervenciones en una edificación existente (ampliación adosada, ampliación en altura, reparaciones que modifiquen el sistema estructural y/o cambio de uso,) cuando la construcción es anterior a la NSR-10 o actualización de la estructura a la NSR-10 o reparación de edificaciones dañadas por sismo?	SI	
¿Presenta informe preliminar, evaluación del estado de la estructura (patología y ensayos) y memoria de diseño del reforzamiento estructural?	SI	
¿Presenta planos del reforzamiento estructural que permitan comprender el alcance de la intervención?	SI	
Diseño estructural de puentes	N/A	
Memorial de responsabilidad del profesional que realizó el estudio y anexa copia de la tarjeta profesional	SI	
¿El memorial indica el nombre del proyecto, municipio, dirección, fecha de elaboración?	SI	
¿El profesional que suscribe el memorial es el competente para respaldar el diseño (Artículo A.1.3.4. de la NSR-10)(Ley 400 de 1997)?	SI	
6. Diseño Hidráulico		
Memoria de diseño de las redes hidráulicas que incluya parámetros de diseño, cálculo de la acometida, medidor, calculo de la red de agua potable (fría y/o caliente), cálculo de la red contraincendios (cuando aplique), cálculo de caudales, cálculo de la ruta crítica, dimensionamiento de tanques, cálculo de equipos	SI	
¿Incluye información básica del proyecto como nombre, localización, descripción general del proyecto, nombre del diseñador?	SI	
¿Presenta certificado de disponibilidad de servicio del operador?¿Incluye presión disponible para el punto de conexión?	SI	
¿Incluye parámetros de diseño, cálculo de caudales y cálculo de la ruta crítica?	SI	
¿Incluye cálculo de la acometida y del medidor?	SI	
¿Incluye cálculo de la red de agua fría?	SI	
¿Incluye cálculo de la red de agua caliente (si aplica)?	SI	
¿Incluye chequeo hidráulico del diseño? Ruta crítica	SI	
¿Incluye cálculo de la red de vapor (si aplica)?	SI	
¿Incluye cálculo de la red contra incendio (si aplica) Título J NSR-10?	SI	
¿Incluye dimensionamiento de tanques de agua potable y/o red contraincendios (cuando aplique)?	SI	
¿Incluye cálculo de equipos de bombeo, equipos de presión, red contraincendios, calderas, calderines, equipos para piscinas (cuando aplique)?	SI	

¿Presenta especificaciones técnicas de materiales y cantidades de obra?	SI	
Planos de redes hidráulicas que incluyan plantas, cortes, isometrías y detalles	SI	
¿Los planos se presentan en escalas adecuadas, incluyen el nombre del proyecto, localización y nombre del diseñador?	SI	
¿Presenta planos (plantas, cortes e isometría) de la acometida hidráulica que incluya ejes, convenciones, longitudes, diámetros, accesorios y especificaciones técnicas?	SI	
¿Presenta planos (plantas, cortes e isometría) de redes internas de agua potable (fría y caliente), recirculación e incluyen ejes, convenciones, longitudes, diámetros, accesorios y especificaciones técnicas?	SI	
¿Presenta planos (plantas, cortes e isometría) de la red contraincendios e incluyen ejes, convenciones, longitudes, diámetros, accesorios y especificaciones técnicas, ubicación y tipo de gabinetes, ubicación de rociadores?	SI	
¿Presenta planos (plantas, cortes e isometría) de la red de vapor e incluyen ejes, convenciones, longitudes, diámetros, accesorios y especificaciones técnicas?	SI	
¿Presenta detalles constructivos (conexiones, cajillas, tanques, tapas, equipos, bases, cuartos de máquinas, gabinetes, rociadores, etc.)?	SI	
¿Los planos hidráulicos presentados corresponden al alcance total del proyecto y son coherentes con el diseño arquitectónico?	SI	
Memorial de responsabilidad del profesional que realizó el estudio y anexa copia de la tarjeta profesional	SI	
¿El memorial indica el nombre del proyecto, municipio, dirección, fecha de elaboración?	SI	
¿El profesional que suscribe el memorial es el competente para respaldar el diseño (Artículo A.9.1.2. y A.9.1.3 del RAS-2000)?	SI	
7. Diseño Sanitario y Aguas lluvias		
Memoria de diseño de las red de aguas negras (cuando aplique), que incluya parámetros de diseño, cálculo de caudales, cálculo de la red, dimensionamiento de pozos, cálculo de equipos de eyección (cuando aplique), diseño de pozo séptico (cuando aplique), diseño de PTAR (cuando aplique)	SI	
¿Incluye información básica del proyecto como nombre, localización, descripción general del proyecto, nombre del diseñador?	SI	
¿Presenta certificado de disponibilidad de servicio del operador? ¿La certificación incluye punto de entrega, cota batea, esquema de ubicación del punto de entrega (pozo)?	SI	
¿Incluye parámetros de diseño, cálculo de caudales ?	SI	
¿Incluye dimensionamiento de pozos y cálculo de equipos de eyección (si aplica)?	SI	
¿Incluye diseño del pozo séptico y/o planta de tratamiento de aguas residuales (si aplica)?	SI	
¿Presenta diseño de la red de alcantarillado de aguas negras, colectores, cámaras, pozos, etc. (cuando aplique)?	SI	
¿Incluye chequeo del diseño? Velocidad (mínima 0,6m/s y máxima 5m/s); esfuerzo cortante o fuerza tractiva t (superior a 0,12 Kpa); profundidad hidráulica o tirante (tuberías con pendiente superior a 0,5% hasta 85% de la capacidad de la tubería, menos de esto el 75%)	SI	
¿Presenta especificaciones técnicas de materiales y cantidades de obra?	SI	

Planos de redes de aguas negras que incluyan plantas, cortes y detalles	SI	
¿Los planos se presentan en escalas adecuadas, incluyen el nombre del proyecto, localización y nombre del diseñador?	SI	
¿Presenta planos (plantas y cortes) de redes internas de aguas negras que incluyan ejes, convenciones, longitudes, diámetros, pendientes, accesorios y especificaciones técnicas? Incluye conexión a la red de alcantarillado local?	SI	
¿Presenta planos (plantas y cortes) de la red de alcantarillado de aguas negras que incluya convenciones, longitudes, diámetros, pendientes, accesorios, cotas de profundidad (clave y batea) en cajas, cámaras y pozos y especificaciones técnicas? ¿Incluye conexión a la red de alcantarillado local?	SI	
¿Presenta detalles constructivos (zanjas, conexiones, cajas, cámaras, pozos, colectores, tapas, equipos, pozo séptico, etc.)	SI	
¿Los planos de aguas negras presentados corresponden al alcance total del proyecto y son coherentes con el diseño arquitectónico?	SI	
Memoria de diseño de la red de aguas lluvias, que incluya parámetros de diseño, cálculo de caudales, calculo de la red (canales, bajantes, cajas, sistemas de recolección de aguas superficiales), dimensionamiento de pozos y cálculo de equipos de eyección (cuando aplique)	SI	
¿Incluye información básica del proyecto como nombre, localización, descripción general del proyecto, nombre del diseñador?	SI	
¿Presenta certificado de disponibilidad de servicio del operador? ¿La certificación incluye punto de entrega, cota batea, esquema de ubicación del punto de entrega (pozo)? Cuando la entrega se realice a un afluente hídrico ¿presenta certificado de la autoridad ambiental competente?	SI	
¿Incluye parámetros de diseño, caudales de diseño, áreas de aferencia, escorrentías, etc.?	SI	
¿Incluye dimensionamiento de pozos y cálculo de equipos de eyección (si aplica)?	SI	
¿Presenta diseño de la red de alcantarillado de aguas lluvias, colectores, cámaras, pozos, etc. (cuando aplique)?	SI	
¿Incluye chequeo del diseño? Velocidad (mínima 0,6m/s y máxima 5m/s); esfuerzo cortante o fuerza tractiva τ (superior a 0,12 Kpa); profundidad hidráulica o tirante (tuberías con pendiente superior a 0,5% hasta 85% de la capacidad de la tubería, menos de esto el 75%)	SI	
¿En caso de realizarse la conexión al sistema de alcantarillado de aguas negras, presenta certificación en la que conste que en la zona solo se dispone de un sistema de alcantarillado combinado?	SI	
¿Presenta especificaciones técnicas de materiales y cantidades de obra?	SI	
Planos de redes de aguas lluvias que incluyan plantas, cortes y detalles	SI	
¿Los planos se presentan en escalas adecuadas, incluyen el nombre del proyecto, localización y nombre del diseñador	SI	
¿Presenta planos (plantas y cortes) de redes de aguas lluvias que incluyan ejes, convenciones, longitudes, diámetros, pendientes, bombeos, accesorios y especificaciones técnicas? ¿Incluye conexión a la red de alcantarillado local y/o punto de descole de la red?	SI	
¿Presenta planos (plantas y cortes) de la red de alcantarillado de aguas lluvias que incluya convenciones, longitudes, diámetros, pendientes, accesorios, cotas de profundidad (clave y batea) en cajas, cámaras y pozos y especificaciones técnicas? Incluye conexión a la red de alcantarillado local?	SI	
¿Presenta detalles constructivos (cubiertas, tragantes, canales, bajantes, cárcamos, sumideros, cajas, cámaras, pozos, rejillas, tapas, etc.)	SI	
¿Los planos de aguas lluvias presentados corresponden al alcance total del proyecto y son coherentes con el diseño arquitectónico?	SI	

Memorial de responsabilidad del profesional que realizó el estudio y anexa copia de la tarjeta profesional	SI	
¿El memorial indica el nombre del proyecto, municipio, dirección, fecha de elaboración?	SI	
¿El profesional que suscribe el memorial es el competente para respaldar el diseño (Artículo A.9.1.2. y A.9.1.3 del RAS-2000)?	SI	
8. Diseño de filtros y drenajes		
Memoria de diseño de la red de drenaje y/o filtros, del campo de juego y/o áreas exteriores	SI	
¿Incluye información básica del proyecto como nombre, localización, descripción general del proyecto, nombre del diseñador?	SI	
¿Presenta certificado de disponibilidad de servicio del operador? ¿La certificación incluye punto de entrega, cota batea, esquema de ubicación del punto de entrega (pozo)? Cuando aplique	SI	
¿Incluye parámetros de diseño como topografía del terreno, estructura del suelo, coeficiente de drenaje, permeabilidad, nivel freático, tiempo máximo de drenaje, estimación de caudales (por infiltración y/o por escorrentía)?	SI	
¿Presenta estudio hidrológico de la zona o incluye análisis de lluvias y climatológico (análisis de los registros de precipitación de cantidad e intensidad, temperatura, humedad relativa, etc.)?	SI	
¿Identifica la fuente de la información (estaciones climatológicas e hidrométricas operadas por el IDEAM o entidades gubernamentales o privadas)?	SI	
¿Incluye cálculo de los drenajes (primarios, secundarios), canales, cárcamos, cajas, sumideros, etc., (de acuerdo al alcance del proyecto)?	SI	
¿Incluye chequeo del diseño? Velocidad (mínima 0,6m/s y máxima 5m/s); esfuerzo cortante o fuerza tractiva τ (superior a 0,12 Kpa); profundidad hidráulica o tirante (tuberías con pendiente superior a 0,5% hasta 85% de la capacidad de la tubería, menos de esto el 75%)	SI	
¿Presenta especificaciones técnicas de materiales y cantidades de obra?	SI	
Planos de filtros y/o drenajes y/o manejo de aguas superficiales	SI	
¿Los planos se presentan en escalas adecuadas, incluyen el nombre del proyecto, localización y nombre del diseñador	SI	
¿Presenta plantas que incluyan convenciones, longitudes, diámetros, accesorios y especificaciones técnicas? ¿Indica la ubicación de cajas, sumideros, punto de entrega?	SI	
¿Presenta cortes y detalles constructivos de zanjas, filtros, cajas, pozos, sumideros, cárcamos, cañuelas, canales, rejillas, etc.?	SI	
¿Los planos presentados corresponden al alcance total del proyecto y son coherentes con el diseño arquitectónico?	SI	
Memorial de responsabilidad del profesional que realizó el estudio y anexa copia de la tarjeta profesional	SI	
¿El memorial indica el nombre del proyecto, municipio, dirección, fecha de elaboración?	SI	
¿El profesional que suscribe el memorial es el competente para respaldar el diseño (Artículo A.9.1.2. y A.9.1.3 del RAS-2000)?	SI	
9. Diseño Eléctrico		
Memoria de diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión, que incluya cálculo de la acometida, equipo de medida, cálculo de transformador(cuando aplique), cuadros de carga, selección de ductos, conductores, constantes y cálculos de regulación, cálculo de barrajes (armarios y tableros), coordinación de protecciones, cálculo de sistema de puesta a tierra, distancias de seguridad, análisis de riesgos, sistema de apantallamiento SIPRA (cuando aplique)	SI	

¿Incluye información básica del proyecto como nombre, localización, descripción general del proyecto, nombre del diseñador?	SI	
¿Presenta certificado de disponibilidad de servicio del operador de red (factibilidad) o constancia de la solicitud de disponibilidad?	SI	
¿Presenta matriz de análisis de riesgos aplicables al proyecto (sobrecargas, cortocircuito, contacto indirecto, descargas eléctricas) y plantea las medidas para mitigarlos? ¿El análisis se enfoca en la construcción y funcionamiento del escenario? Prevé el riesgo para espectadores, jugadores, trabajadores y personal de mantenimiento? **NOTA: Se debe aportar considerando todos los riesgos aplicables al proyecto de acuerdo a lo indicado en el RETIE factores de riesgo electricos mas comunes numeral 9.3**	SI	
¿Presenta cálculo del transformador incluyendo efectos de los armónicos y factor de potencia en la carga? ¿Si no contempla transformador hace la verificación del existente?	SI	
¿Si el proyecto no incluye transformador, presenta el certificado del operador de red, donde se indica que para el proyecto existe un transformador de distribución y una red en BT cercana y con capacidad para brindar el servicio, por lo cual no es necesario proyecta un nuevo transformador? **NOTA: Anexar fotos del transformador o red existente junto con un informe de diagnóstico, en el cual se presente el estado actual de los postes y redes eléctricas existentes.**	SI	
¿Presenta cálculo del sistema de puesta a tierra? ¿Incluye las medidas tomadas de resistividad aparente del terreno? ¿Demuestra el cumplimiento de las tensiones de paso y de contacto?	SI	
¿Presenta selección de equipo de medida, cálculo de barrajes (armarios - tableros) y coordinación de protecciones (totalizadores, breaker)?	SI	
¿Presenta cálculo de conductores y canalizaciones (tubo, ductos, canaletas, electro ductos)?	SI	
¿Presenta cálculos de regulación, clasificación de áreas?	SI	
¿Presenta cuadro de cargas en la memoria de diseño o en los planos?	SI	
¿Presenta memoria de cálculo del sistema de apantallamiento SIPRA?	SI	
¿Presenta especificaciones técnicas de materiales y cantidades de obra?	SI	
Estudio fotométrico que incluya ficha técnica y características de las luminarias, memorias de cálculo, ubicación de apoyos y tipo de luminarias	SI	
¿Presenta ficha técnica y características de las luminarias?	SI	
¿Los resultados de nivel de iluminancia en luxes sobre las zonas de competencia y zonas conexas son los adecuados según lo estipulado en el RETILAP y/o lo requerido para el tipo de escenario?¿Incluye altura de los equipos de iluminación, niveles de iluminancia, uniformidad, índice de deslumbramiento?	SI	
¿Incluyen cuadro del nivel de iluminancia horizontal e índice de deslumbramiento sobre las zonas de competencia y son los adecuados según lo estipulado en el RETILAP y/o lo requerido para el tipo de escenario?	SI	
Planos de redes eléctricas según el alcance del proyecto (primaria, secundaria, acometida, instalaciones internas)	SI	
¿Los planos se presentan en escalas adecuadas, incluyen el nombre del proyecto, localización y nombre del diseñador?	SI	

¿Presenta diagrama unifilar (por cada tablero) en los planos? **NOTA: Los diagramas unifilares deben ser presentados a una escala adecuada que permita su facil comprensión.**	SI	
¿Presenta plantas con la ubicación de las redes de distribución (primaria, secundaria, acometida, instalaciones internas), que incluya ejes, convenciones, equipo de medida, tablero de distribución, cajas de paso, salidas, distancias entre salidas, calibre de conductores, diámetro y tipo de ductos?	SI	
¿Presenta Planos de Detalle para validar distancias de seguridad donde se evidencien las redes de distribución eléctrica o zonas de servidumbre aledañas al terreno donde se pretende construir? NOTA: Las distancias de seguridad son las establecidas en la Tabla 13.1 del reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE y para su interpretación se debe tener en cuenta la Figura 13.1 del RETIE.	SI	
¿Presenta planos de iluminación (interna y/o externa), que incluya ejes, convenciones, cajas de paso, salidas, distancias entre salidas, calibre de conductores, diámetro y tipo de ductos y luminarias?	SI	
¿Presenta planos de iluminación de emergencia (interna y/o externa), que incluya ejes, convenciones, cajas de paso, salidas, distancias entre salidas, calibre de conductores, diámetro y tipo de ductos y luminarias? **NOTA: Ver numeral 470.2 DEL RETILAP "INSTALACIONES QUE REQUIEREN DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA".**	SI	
¿Presenta planos del sistema de apantallamiento?	SI	
¿Presenta cortes y detalles constructivos de acometida, ductos, conexiones, canalizaciones, cajas, soportes, subestación, sistema de puesta a tierra, postes, torres, luminarias, etc.?	SI	
¿Los planos presentados corresponden al alcance total del proyecto y son coherentes con el diseño arquitectónico?	SI	
¿Los planos se presentan con firmas que avalen su veracidad por autoridad competente?	SI	
Si el proyecto no contempla redes de iluminación, ¿certifica como se garantizará la iluminación del escenario?	SI	
¿Si el proyecto se desarrolla en un predio que no cuenta actualmente con redes de iluminación, el certificado indica quién construirá las redes, con que recursos se financiaran y en que etapa?	SI	
¿Si las redes de iluminación se proyectan en una etapa posterior a la construcción del escenario, el proyecto contempla ductos, cajas de paso y demás actividades necesarias para que la instalación de las redes no afecte la construcción?	SI	
¿Si el predio o el escenario a intervenir cuenta con redes de iluminación existentes, se indica el estado de las mismas? ¿Es posible su reutilización? ¿Cumple con lo niveles de iluminación requerida?	SI	
¿Si el proyecto plantea reutilizar las redes de iluminación existentes, se presenta el plano con la ubicación de los postes y/o luminarias? ¿En caso de requerirse la reubicación de postes y/o luminarias, se contempla esta actividad en el presupuesto y presenta los planos correspondientes?	SI	
Memorial de responsabilidad del profesional que realizó el estudio y anexa copia de la tarjeta profesional	SI	
¿El memorial indica el nombre del proyecto, municipio, dirección, fecha de elaboración?	SI	
¿El profesional que suscribe el memorial es el competente para respaldar el diseño (Artículo 10.1 del RETIE y Resolución 50 de 2008 del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones afines)?	SI	
10. Otros diseños técnicos		
Diseño de redes de gas, que incluyan memorias de diseño, planos, especificaciones técnicas y cantidades de obra.	N/A	
Diseño de redes de voz y datos, que incluyan memorias de diseño, planos, especificaciones técnicas y cantidades de obra.	N/A	

Diseño de sistemas de sonido, que incluyan memorias de diseño, planos, especificaciones técnicas y cantidades de obra.	N/A	
Diseño de redes de seguridad y control, que incluyan memorias de diseño, planos, especificaciones técnicas y cantidades de obra.	N/A	
Diseño de redes de ventilación, que incluyan memorias de diseño, planos, especificaciones técnicas y cantidades de obra.	N/A	
Diseño de señalización y/o señalética del parque y/o escenario y/o complejo deportivo, que incluya descripción, planos, detalles, especificaciones y cantidades de obra.	SI	
11. Presupuesto		
Presupuesto detallado de obra	SI	
¿Incluye información básica del proyecto como nombre, localización, descripción general del proyecto, nombre y firma del responsable con número de tarjeta profesional?	SI	
¿Incluye todas las actividades contempladas en cada uno de los diseños (arquitectónico, estructural, redes hidrosanitarias, eléctricas, etc.)?	SI	
¿Las cantidades del presupuesto, corresponden con las indicadas en las memorias de cantidades de obra?	SI	
¿Los valores unitarios del presupuesto corresponden con los calculados en los análisis de precios unitarios? **No se aceptan ítems globales**	SI	
¿El presupuesto se encuentra bien formulado y no presenta inconsistencias y/o errores aritméticos? ¿Los valores totales se encuentran redondeados ? **Nota: Verificar con el archivo excel del presupuesto entregado**	SI	
¿Contempla costos directos, costos indirectos y costos de interventoria?	SI	
¿Presenta discriminación del A.I.U.?	SI	
¿La entidad pública identifica en el AIU los impuestos (ICA y otros) , tasas y contribuciones locales?	SI	
¿Presenta análisis detallado de los costos de interventoría? ¿Incluye análisis del factor prestacional, listado de profesionales con porcentaje de dedicación, análisis de equipos y transportes, plazos de ejecución de la interventoría?	SI	
¿Los gastos de compra de predios, licencia de construcción, certificación RETIE, planes de manejo ambiental, se contemplan por fuera de los costos de la obra (directos + indirectos + interventoría)?	SI	
¿La numeración de los ítems corresponde con la indicada en los análisis de precios unitarios y en la memoria de cantidades de obra?	SI	
Análisis de precios unitarios	SI	

¿Están los análisis de precios unitarios de todos los ítems contemplados en el presupuesto?	SI	
¿Presenta certificación de la entidad territorial que presenta el proyecto donde conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto? Nota: La certificación debe estar acompañada de resolución de adopción de precios o estudio de mercado (listado de precios soportado con cotizaciones)	SI	
¿Los análisis de precios unitarios incluyen herramientas, materiales y mano de obra? ¿Los materiales incluyen desperdicio? ¿La mano de obra incluye rendimiento? **No se aceptan ítems globales**	SI	
¿Las herramientas y equipos son las necesarios para la actividad? ¿Los rendimientos son los adecuados?	SI	
¿Los materiales o insumos son los necesarios para la actividad?	SI	
¿Los rendimientos de mano de obra son los adecuados?	SI	
¿Los análisis de precios unitarios están bien formulados y no presentan inconsistencias en su cálculo?	SI	
¿Para suministro de equipos, juegos o dotación especial que no aplique el análisis de precios unitarios, presenta estudio de mercado soportado mínimo con tres cotizaciones?	SI	
Memorias de cantidades de obra que incluya soporte gráfico (este corresponde a un plano donde se indiquen de forma clara y a escala legible los elementos y/o áreas objeto de medición para cada uno de los ítems que componen el presupuesto)	SI	
¿Presenta memorias de cantidades de obra de todos los ítems contemplados en el presupuesto?	SI	
¿La memoria de cantidades esta bien formulada (largo, alto, ancho. volúmen, área, peso, etc.) y no presenta inconsistencias?	SI	
¿La memoria de cantidades incluye soporte gráfico (planos) donde se indiquen los elementos y/o áreas objeto de medición?	SI	
Cronograma de ejecución del proyecto (física y financiera)	SI	
¿Incluye la fase precontractual y liquidación?	SI	
¿El cronograma está completo relacionando las actividades asociadas al presupuesto? ¿correlación en las actividades (predecesoras, simultaneas, sucesión de actividades, tiempos de espera), ruta crítica.?	SI	
¿El cronograma se presenta tipo GANTT o de barras?	SI	
Flujo de costos	SI	
¿Incluye la fase precontractual y liquidación?	SI	
¿El flujo de costos se encuentra acorde al proyecto e incluye la etapa precontractual? ¿está acorde con la programación de actividades?	SI	
¿Corresponde con el presupuesto estimado y la totalidad de los ítems del presupuesto, correlacionado con el cronograma de actividades?	SI	
Especificaciones técnicas	SI	
¿Presenta la totalidad de los ítems y corresponden a las mencionadas en el presupuesto?	SI	
¿incluyen nombre del ítem, descripción, unidad de medida, forma de pago, materiales, equipos, ensayos y producto no conforme?	SI	

PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO	RECOMENDACIONES

	PROCESO	Versión 2
El deporte es de todos · Mindeporte	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIENTIFICA	CÓDIGO: ATC-FR-022
	FORMATO: Ficha de Revisión Técnica para proyectos de Infraestructura	Página 1 de 1

FAVORABLE	UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN INTEGRAL DEL PRESENTE PROYECTO, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LA ENTIDAD FORMULADORA Y ESTRUCTURADORA A TRAVÉS DE LOS ANEXOS DE LA PRESENTA FICHA DE EVALUACIÓN, GARANTIZA LA VIABILIDAD TÉCNICA, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA AJUSTANDOSE EN COHERENCIA Y PERTINENCIA A LA RESOLUCIÓN 601 DE 2020, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA MISMA LA ENTIDAD FORMULADORA MEDIANTE EL PRESENTE CONCEPTO FAVORABLE SECTORIAL SERÁ RESPONSABLE DE HACER VALER LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EQUILIBRIO ECONÓMICO, PLANEACIÓN, EFICIENCIA, EFICACIA Y BUENA FE, ADICIONALMENTE ES DE SU SABER QUE, DE EVIDENCIARSE DURANTE LA POSIBLE EJECUCIÓN DEL PROYECTO UNA DIFERENCIA Y/O REDISEÑO DE ALGÚN COMPONENTE DE LA PRESENTE FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN, TENDRÁ QUE ASUMIR EL MAYOR VALOR Y LAS POSIBLES INCIDENCIAS DISCIPLINARIAS, PENALES Y/O FÍSCALES QUE HALLEN LAS ENTIDADES DE CONTROL NACIONAL. TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR, SE DEJA A CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL S.N.D Y DE LA ALTA GERENCIA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE LA SUCEPTIBILIDAD DE ELEGIBILIDAD Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESENTE PROYECTO.

1) La ficha de revisión no certifica la calidad de los estudios, diseños ni presupuestos o a la veracidad de los documentos remitidos para la revisión, los cuales son responsabilidad exclusiva de la Entidad Pública que presenta el proyecto.

2) MINDEPORTE ha recibido el proyecto viabilizado por la entidad pública formuladora del mismo. La presente revisión tiene el alcance de una verificación del cumplimiento de requisitos documentales de los componentes jurídico del predio, técnicos y económicos, de manera general y la limitación de no reemplazar la competencia de las curadurías urbanas u oficinas de planeación de las entidades territoriales ni de las empresas prestadoras de servicios públicos locales, encargadas de verificar de fondo y en detalle el cumplimiento de las normas técnicas vigentes y emitir la licencia de construcción y permisos respectivamente.
Se observa que el proyecto revisado ***SI se ajusta a lo señalado en la resolución No. 601 del 08 de JUNIO de 2020.***

Área encargada:	**DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND**	
VoBo:	FABIAN DARIO ROMERO MORENO	Director de Recursos y Herramientas del SND.
VoBo:	EDGAR MUÑOZ DAVID	Coordinador GIT Infraestructura
Revisó:	NICOLAS RINCON VEGA	GIT Infraestructura

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR
NO. RADICADO:	2021ER0018451, 2021ER0021900

COMPONENTE	ALTO	MEDIO	BAJO	CALIFICACIÓN
COMPONENTE TÉCNICO	33	22	11	
1. Levantamiento de la zona de intervención	3	2	1	3
2. Estudio de suelos	3	2	1	3
3. Plano de localización	3	2	1	3
4. Diseño Arquitectónico	3	2	1	3
5. Diseño Estructural	3	2	1	3
6. Diseño Hidráulico	3	2	1	3
7. Diseño Sanitario y Aguas lluvias	3	2	1	3
8. Diseño de filtros y drenajes	3	2	1	3
9. Diseño Eléctrico	3	2	1	3
10. Presupuesto	3	2	1	3
11. Otros diseños técnicos (N/A)	3	2	1	3
COMPONENTE DOCUMENTAL	33	17	11	33
COMPONENTE JURÍDICO	34	NA	0	34
				100

ESCALA DE MADURACIÓN

<50	Fase 1	No favorable
50-89	Fase 2	
90-100	Fase 3	Favorable

NOTAS

1. El concepto es emitido en 3 documentos:
 1. Ficha Documental
 2. Ficha Técnica
 3. Ficha Juridica
2. Calificación Técnica: Cuando uno de los componentes no aplique el valor deberá ser repartido en los componentes aplicables.
3. En caso que alguno de los componentes a calificarse no cuente con información se deberá registrar un valor de cero.
4. Valor Alto: Cuando el componente revisado cumple con todos los requisitos aplicables solicitados en la ficha.
 Valor Medio: Cuando el componente revisado cumple parcialmente con los requisitos aplicables solicitados en la ficha.
 Valor Bajo: Cuando el componente revisado no cumple con los requisitos aplicables solicitados en la ficha.
5. El componente juridico hace referencia al estudio de titulos por lo cual se cuenta como posibles opciones CUMPLE o NO CUMPLE por lo cual sus opciones de calificación obdecen a 0 o 34

Plazo de ejecución en meses	8 MESES
Entidad Pública Radicadora del Proyecto	Alcaldia
Tipología General	CAMPOS_Y_CANCHAS
Tipología Específica	Fútbol en grama natural
Tipo de Intervención	Obra Nueva

Población Afectada	Población Objetivo	Femenino	Masculino	0-14 años	15-19 años	20-59 años	Mayor 60 años	M2
20.895	11.491	5.803	5.688	3.492	1.098	5.853	1.049	19.781,40

Área encargada:		DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND	
VoBo:	FABIAN DARIO ROMERO MORENO		Director de Recursos y Herramientas del SND.
VoBo:	EDGAR MUÑOZ DAVID		Coordinador GIT Infraestructura
Revisó:	NICOLAS RINCON VEGA		GIT Infraestructura

	PROCESO: APOYO EN INFRAETRUCTURA TÉCNICA Y CIENTIFICA	VERSIÓN: 1
El deporte es de todos Mindeporte		CÒDIGO: ATC-FR-027
	FORMATO: Ficha Jurídica-Estudio de Títulos con Documentos	Página 1 de 1

(Aplica para cuando en el aporta documento (s) para el respectivo estudio)

INMUEBLE:			
NOMBRE DEL PROYECTO.	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICPIO DE SAN DIEGO, CESAR		
DEPARTAMENTO	**Cesar**	**MUNICIPIO**	San Diego

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTACIÓN REMITIDA	SI (X)	NO (X)	NO APLICA (X)
Certificado de libertad y tradición no superior a 30 días con respecto a la radicación del proyecto.	☒	☐	☐
Escritura de adquisición del inmueble o la que haga sus veces	☒	☐	☐
Certificado catastral expedido por la autoridad competente	☒	☐	☐
Carta catastral expedido por la autoridad competente	☒	☐	☐
Registro fotográfico	☐	☐	☒
Certificado de intervención del bien cuando no sea de propiedad de la entidad formuladora	☐	☐	☒
Documento presentado acredita la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público. (En caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012,)	☐	☐	☒
Certificado de carencia de identidad registral expedido por la oficina de instrumentos públicos correspondiente	☐	☐	☒
Acto colectivo del resguardo indígena suscrito por la autoridad tradicional o cabildo, gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción; cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales.	☐	☐	☒
Documento de titulación expedida por la entidad competente, cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.	☐	☐	☒
Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales.	☐	☐	☒
Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica, debidamente registrada ante el Ministerio del Interior, en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique.	☐	☐	☒
Otros			

(Aplica para cuando en el aporta documento (s) para el respectivo estudio)

¿Cuales? Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

1. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE:

PERSONA: San Diego NATURAL: ☐ JURÍDICA: ☒

CEDULA: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. NIT: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

1.1. PROPIETARIO CLASE:

Único: _X_
Fiduciario: ____
Plural: _____ Comunero: _____ Cuotas partes _____

1.2. POSEEDOR:

SI __X___ NO____

1.3. TIPO DE PREDIO:

Rural: _____
Urbano: __X___

2. INFORMACION GENERAL DEL PREDIO:

2.1.	Nombre:	**Lote**
2.2.	Nomenclatura:	**N/A**
2.3.	Localidad:	**N/A**
2.4.	Vereda:	**N/A**
2.5.	Área de títulos:	**5 Ha 4.210 M²**
2.6.	Área catastral:	**2 Ha 4.078 M²**
2.7.	Área del levantamiento Topográfico	**54.120 M²**
2.8.	Folio de Matrícula inmobiliaria	**190-104509**
2.9.	Escritura pública o equivalente	**Escritura No. 202 del 5 de septiembre de 2003**
2.10.	Apertura del folio	**11 de septiembre de 2003**
2.11.	Estado del folio	**Activo**
2.12.	Folio matriz	**190-2004**
2.13.	Matricula derivadas	**N/A**
2.14.	Código Catastral:	**20750000100000001014200000000**
2.15.	CHIP	**N/A**
2.15.	Plusvalía	**N/A**

2.16. Linderos Generales:

Tomados de la Escritura No. 202 del 5 de septiembre de 2003

(Aplica para cuando en el aporta documento (s) para el respectivo estudio)

territorial del Municipio de San Diego – Cesar, alinderando así: NORTE: limita con Río Chiriaymo, SUR, limita con CANCHA DE FUTBOL MUNICIPAL; ESTE: limita con caserío del Municipio de San Diego; y OESTE, limita con propiedad de JUAN RAFAEL medio:

3.	**RESULTADO DEL ESTUDIO DE TITULOS:**	
3.1.	**Tradición**:	
El municipio de San Diego adquirió los siguientes predios: 1. Predio adquirido a título de compraventa, por compra realizada mediante escritura publica No. 235 del 15 de noviembre de 1996, debidamente registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 190-39529. 2. Predio adquirido a título de compraventa, por compra realizada mediante escritura pública No. 236 del 15 de noviembre de 1996, debidamente registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 190-2004. Posterior a esto el municipio realizo el englobe de los predios descritos anteriormente mediante Escritura No. 202 del 5 de septiembre de 2003, debidamente registrada en el folio de matricula inmobiliaria No. 190-104509.		
3.2	Gravámenes:	No registra
3.3.	Limitaciones al Dominio:	No registra
3.4.	Procesos Judiciales:	No registra
3.5.	Medidas Cautelares:	No registra
3.6.	Condición resolutoria	No registra
3.7.	Afectaciones (servidumbres Viales, líneas de alta tensión tuberías subterráneas)	No registra
4.1.	Impuesto Predial: (si aplica) los bienes fiscales o zonas de cesión están exentos	No registra
4.2.	Valorización o equivalente: en algunos municipios tiene otras denominaciones como boleta fiscal, o gravamen por obras.	No registra
NOTA: ▪ Se allegaron recibos de Servicios Públicos: Si (☐) No (☐) ▪ Se aportó recibo de pago de impuesto predial correspondiente a 2020 Si (☐) No (☐)		
5.	**OBSERVACIONES:**	

(Aplica para cuando en el aporta documento (s) para el respectivo estudio)

El Municipio de San Diego allega para el estudio de títulos los documentos enlistados en acápites anteriores, se observa que es posible verificar el cumplimiento de lo normado en el artículo decimo de la Resolución 601 del 8 de junio de 2020 (Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución y se deroga la Resolución No. 01616 de 2019). *Teniendo en cuenta la diferencia entre el área de títulos y el área catastral, y con el fin de tener certeza sobre el predio sobre el que se pretende implantar el proyecto, el municipio de San Diego allega un plano topográfico, a través del cual se puede verificar el área real del predio, junto con los linderos y la implantación del proyecto.*
6. CONCEPTO:
CUMPLE con lo establecido en el artículo Decimo de la Resolución No. 000601 del 8 de junio de 2020 "Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución y se deroga la Resolución No. 01616 de 2019", respecto a acreditar el derecho real del inmueble.

Dado en Bogotá a los 26 de octubre de 2021, con destino al proceso de revisión de inmuebles adelantado por el MINISTERIO DEL DEPORTE.

JONATHAN OLARTE GUANA
NOMBRE DEL PROFESIONAL
T.P. 345778 del C. S de la Judicatura.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmapaez	MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-06-25-1:53 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	150721	**Fecha Registro:**	2021-06-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	2.329.187.750,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	2.329.187.750,00	**Saldo x Comprometer:**	2.329.187.750,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	147321	**Fecha Registro:**	2021-06-25	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
43-01-01-0005 DIRECCIÓN RECURSOS Y HERRAMIENTAS	C-4302-1604-16-0-4302071-04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	2.329.187.750,00	0,00	2.329.187.750,00	2.329.187.750,00	0,00

Objeto:	PAA ID 20212113 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ENTRE EL MINDEPORTE Y EL MUN. DE SAN DIEGO, CESAR,PARA LA CONSTRU. PROYECTO ESCENARIO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUN. DE SAN DIEGO, CESAR

Firma Responsable

h0gJ hBia 0gQq qT9a 1Ee/ E9Lo xls=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
Firma electrónica válida por Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

5.4.0.3. Grupo de Promoción Social

Doctora
KELLY ALEXANDRA MARIÑO ESTUPIÑÁN
Jefe de Oficina Asesora de Planeación
Ministerio del Deporte
Av.68 No.55-65
Bogotá, D.C.

Radicado: 2-2021-035498
Bogotá D.C., 9 de julio de 2021 15:25

Radicado entrada 1-2021-057345
No. Expediente 1015/2021/SITPRES

Asunto: Autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Inversión 2022. Rad. 1-2021-057345 del 6 de julio de 2021.

Apreciada doctora Kelly Alexandra,

En atención al oficio SIN del 2 de julio de 2021, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS-, de manera atenta informo que esta Dirección aprueba cupo para comprometer vigencias futuras ordinarias[1/], de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección 4301-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL

Programa	4302	Formación y Preparación de Deportistas
Subprograma	1604	Recreación y Deporte
Proyecto	0016	Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de la Actividad Física a Nivel Nacional - [Previo Concepto DNP]

VIGENCIAS	RECURSOS	VALOR EN PESOS
2022	Nación	$67.817.929.057

Lo anterior se autoriza para que ese órgano cofinancie 26 proyectos de infraestructura deportiva y recreativa en condiciones de calidad, incluidas las interventorías derivadas de las obras a cofinanciar, con el fin de

[1/] En uso de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003.

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
h0gJ hBia 0gQq qT9a 1Ee/ E9Lo xls=

ampliar las oportunidades para la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, a través del acceso a escenarios deportivos adecuados, así como la contribución al logro de metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.

Las actividades contempladas en el cronograma de contratación se llevarán a cabo entre el mes de julio de 2021 y hasta el 5 de agosto de 2022, sin superar el periodo de gobierno. Cuenta con el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación No. 20214320003606 del 2 de julio de 2021.

Los recursos que amparan la presente autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Inversión están considerados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y Marco Fiscal de Mediano Plazo vigentes para el Ministerio del Deporte.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 [2]/ y demás requisitos legales que sean del caso. La entidad es responsable del cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 371 del 8 de abril de 2021[3]/ y demás normas que regulen la materia.

Cordial saludo,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Revisó: Liliana María Rodríguez / Angela Degiovanni Mejía
Elaboró: Gladys Martínez Pinzón
06/07/2021

[2]/Modificado por el artículo 15 del Decreto 412 de 2018.
3/ Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co

Solicitud de Vigencias Futuras

Usuario Solicitante:	MHmapaez	MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-06-28-9:02 a. m.	

SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	1421	**Fecha Registro:**	2021-06-28		**Unidad / Subunidad: ejecutora:**		43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL		
Estado:	Generada	**Tipo Moneda:**	Pesos	**Tipo Vigencia Futura:**	Ordinaria		**Aval Fiscal:**	NO	
Valor Inicial:	$62.787.859.888,00	**Valor Operaciones:**	$0,00	**Valor Actual:**	$62.787.859.888,00		**Saldo No Autorizado:**	$62.787.859.888,00	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:		**Fecha Registro:**		**Estado:**		**Valor:**		**Entidad:**	

43-01-01:145821, 145921, 146021, 146121, 146221, 146321, 146421, 146521, 146621, 146721, 146821, 146921, 147021, 147121, 147221, 147321, 147421, 147521, 147621, 147721, 147821, 150721

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:		**Fecha Registro:**			**Estado:**		**Valor:**	

DETALLE SOLICITUDES X AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Recurso	Fuente	Situacion	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operaciones	ValorActual	Saldo No Autorizado
C-4302-1604-16 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD	11 - OTROS RECURSOS D	Nación	CSF		$62.787.859.888,00	$0,00	62.787.859.888,00	62.787.859.888,00
Año Fiscal **2022**				**Totales por año:**	**$62.787.859.888,00**	**$0,00**	**$62.787.859.888,00**	**$62.787.859.888,00**

DATOS ADMINISTRATIVOS

Numero Doc Soporte:	334-5	**Fecha Doc. Soporte**	2021-06-28	**Tipo Doc. Soporte:**	SOLICITUD	
Notas Doc Soporte:	SE REQUIERE LA SOLICITUD DE VIGENCIA FUTURA CON CARGO A LOS CDPs. 145821, 145921, 146021, 146121, 146221,146321, 146421, 146521, 146621, 146721, 146821, 146921, 147021, 147121, 147221, 147321, 147421,147521, 147621, 147721, 147821, 150721, CONVENIOS DE OBRA DE LOS 26 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y					

CASTILLO CASTILLO DAISY MIREYA

Firmado digitalmente por CASTILLO CASTILLO DAISY MIREYA
Fecha: 2021.06.28 11:37:24 -05'00'

Firma Responsable

Solicitud de Vigencias Futuras

Usuario Solicitante:	MHmapaez	MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-06-25-7:34 p. m.	

SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	1221	**Fecha Registro:**	2021-06-25		**Unidad / Subunidad: ejecutora:**		43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL		
Estado:	Generada	**Tipo Moneda:**	Pesos	**Tipo Vigencia Futura:**	Ordinaria		**Aval Fiscal:**	NO	
Valor Inicial:	$5.030.069.169,00	**Valor Operaciones:**	$0,00	**Valor Actual:**	$5.030.069.169,00		**Saldo No Autorizado:**	$5.030.069.169,00	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:		**Fecha Registro:**		**Estado:**		**Valor:**		**Entidad:**	

43-01-01:148421, 148521, 148621, 148721, 148821, 148921, 149021, 149121, 149221, 149321, 149421, 149521, 149621, 149721, 149821, 149921, 150021, 150121, 150221, 150321, 150421, 150521

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:		**Fecha Registro:**			**Estado:**		**Valor:**	

DETALLE SOLICITUDES X AÑO

Posicion Catálogo de Gasto		Recurso	Fuente	Situacion	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operaciones	ValorActual	Saldo No Autorizado
C-4302-1604-16 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD		11 - OTROS RECURSOS D	Nación	CSF		$5.030.069.169,00	$0,00	5.030.069.169,00	5.030.069.169,00
Año Fiscal	**2022**				**Totales por año:**	**$5.030.069.169,00**	**$0,00**	**$5.030.069.169,00**	**$5.030.069.169,00**

DATOS ADMINISTRATIVOS

Numero Doc Soporte:	334-6	**Fecha Doc. Soporte**	2021-06-25	**Tipo Doc. Soporte:**	SOLICITUD	
Notas Doc Soporte:	SE REQUIERE SOLICITUD VF CON CARGO A LOS CDP NO. 148421, 148521, 148621, 148721, 148821, 148921, 149021, 149121, 149221, 149321, 149421, 149521, 149621, 149721,149821, 149921, 150021, 150121, 150221, 150321, 150421, 150521 INTERVENTORÍAS DERIVADAS DE LOS CONVENIOS OBRA DE LOS 26 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA					

CASTILLO CASTILLO DAISY MIREYA

Firmado digitalmente por CASTILLO CASTILLO DAISY MIREYA
Fecha: 2021.06.28 08:39:12 -05'00'

Firma Responsable

Autorizacion de Vigencias Futuras

Usuario Solicitante:	MHhaloaiza	HECTOR ANDRES LOAIZA OTIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-09-20-11:59 a. m.	

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	40721	**Fecha Registro:**	2021-07-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL		
Estado:	Tramitada	**Tipo Moneda.:**	Pesos	**Nro Solicitud:**	1421	**Fecha Solicitud:**	2021-06-28
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria			**Aval Fiscal:**	NO		
Valor Inicial:	62.787.859.888,00	**Valor Operaciones:**		**Valor Total:**	62.787.859.888,00	**Saldo No Utilizado:**	44.271.817.702,00

DETALLE AUTORIZACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
C-4302-1604-16 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	Nación	11	CSF		62.787.859.888,00		62.787.859.888,00	44.271.817.702,00
Año Fiscal **2022**				**Totales por año:**	62.787.859.888,00		62.787.859.888,00	44.271.817.702,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	2-2021-035498	**Fecha Doc. Soporte:**	2021-07-09	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:					

Firma Responsable.

RE: RADICACIÓN CONVENIO SAN DIEGO CESAR

Jorge David Robles Herazo <jorobles@mindeporte.gov.co>

Vie 12/11/2021 17:26

Para: Olga Yanira Bueno Arevalo <olbueno@mindeporte.gov.co>

Cordial saludo.

la información reportada coincide con lo registrado en el PAA.

Quedo atento.

Codigo	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
81101500	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR,PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR" [20212113]	6	6	7	1	CCE-16	1	4472885216	2329187750

De: Olga Yanira Bueno Arevalo <olbueno@mindeporte.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de noviembre de 2021 5:11 p. m.
Para: Jorge David Robles Herazo <jorobles@mindeporte.gov.co>
Asunto: RV: RADICACIÓN CONVENIO SAN DIEGO CESAR

Buenas tardes

Agradezco validación en el PAA, del proceso adjunto.

Saludos,

Olga Bueno
GIT de Contratación

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIEGO

NIT. 800096623-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **277**
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 30 Jun 2021

Objeto: Cofinanciación proyecto construcción de escenario deportivo en la cabecera municipal municipio de San Diego departamento del Cesar
Solicitante: Alcalde municipal

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Apropiación Para Gastos De Func		
03 - 1 - 3 3 2 1 1 - 21	Contratación para la ejecución de programas y proyectos recreativos y deportivos San Diego Compromiso de todos	210.000.000,00
03 - 1 - 3 3 3 1 1 - 79	Contratación para la ejecución de programas y proyectos recreativos y deportivos San Diego Compromiso de todos	50.000.000,00
03 - 1 - 3 3 3 1 2 - 91	Contratación para la ejecución de programas y proyectos recreativos y deportivos San Diego Compromiso de todos	40.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	300.000.000,00

Alfredo José SÁNCHEZ MUÑOZ
Jefe Unidad de Presupuesto

Elaboró: AJSANCHEZM

ISO	Código	Versión	Fecha

2003 0153163

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE CALIFICACION

DATOS DE LA ESCRITURA PUBLICA

NUMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA: CERO

DOSCIENTOS DOS (0202).....

FECHA: SEPTIEMBRE, CINCO (5) DE DOS MIL TRES 2003).....

**********NOTARIA DE ORIGEN**********

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SAN DIEGO - CESAR

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

ESPECIFICACION: ENGLOBE..... CODIGO 0919

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

OTORGANTE: MUNICIPIO DE SAN DIEGO CESAR, REPRESENTADO POR RAFAEL FRANCISCO MURGAS ARZUAGA, (ALCALDE MUNICIPAL).

A FAVOR DE: DEL MISMO.....

CLASES DE INMUEBLES: LOTES DE TERRENO URBANO

UBICACION DE LOS INMUEBLES.....MUNICIPIO.....DPTO

CABECERA MUNICIPAL SAN DIEGO CESAR

VALOR DEL ACTO: SIN CUANITIA.....

MATRICULAS INMOBILIARIA NUMEROS: 190-39.529..... 190-2.004.....

NUMERO CATASTRAL: 000100010143000 – 000100010142000.

En San Diego, Cabecera Municipal del mismo nombre, Departamento del Cesar, República de Colombia, a los Cinco (5) días del mes de Septiembre de dos mil tres (2003) ante mi, **LUIS JOAQUIN CAMPO TORNAY** Notario Único Encargado de este circulo Notarial Compareció el doctor RAFAEL FRANCISCO MURGAS ARZUAGA, varón mayor de edad, casado con sociedad conyugal vigente, Natural y residente en San Diego, Cesar, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.537.099 de Santa Marta – Magdalena y expuso lo siguiente: **PRIMERO: REPRESENTACIÓN Y OBJETO.** Que en su calidad de Alcalde popular del Municipio de San Diego, Cesar, entidad de derecho público, actuando en nombre y representación del mismo, por medio de la presente Escritura Publica, procede a englobar en un solo predio dos (2) lotes de terreno de propiedad del municipio de San Diego – Cesar. Ubicados en la cabecera

Escaneado con CamScanner

municipal de San Diego, lotes de terreno contiguos, con las siguientes especificaciones: A) Predio localizado en el casco urbano del Municipio de San Diego – Cesar, el cual tiene un área de TRES HECTÁREAS NUEVE MIL CIENTO VENTE METROS CUADRADOS (3Has 9.120 Mts2), determinado por los siguientes linderos: NORTE, limita con Río Chiriaymo. SUR, limita con propiedad de ELIAS MURGAS y CAMCHA DE FUTBOL, El primero hoy de propiedad de OTONIEL OÑATE DAZA. ESTE: limita con caserio del Municipio de San Diego, Calle en medio; y OESTE, limita con propiedad de JUAN RAFAEL VILLERO, Callejón de servidumbre en medio. El Municipio de San Diego, adquirió Este predio por compra que hizo al señor OTONIEL OÑATE DAZA, como lo acredita con la Escritura Publica No. 0235 de fecha 15 de Noviembre de 1996, otorgada en la Notaria Única del Circulo de San Diego (Cesar), debidamente Registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Valledupar, bajo el folio de Matricula Inmobiliaria No. 190-39529. con ficha catastral No. 000100010143000; B) Predio localizado en el casco urbano del Municipio de San Diego – Cesar, el cual tiene un área de UNA HECTÁREA CINCO MIL METROS CUADRADOS (1 Ha 5.000 Mts2), determinado por los siguientes linderos: NORTE, limita con Predio de OTONIEL OÑATE DAZA. SUR, limita con CANCHA DE FÚTBOL Municipal; ESTE: limita con propiedad de OTONIEL OÑATE DAZA, hoy caserio del Municipio de San Diego; y OESTE, limita con propiedad de OTONIEL OÑATE DAZA, Hoy propiedad de JUAN RAFAEL VILLERO; El Municipio de San Diego, adquirió Este predio por compra que hizo al señor OTONIELOÑATE DAZA, como lo acredita con la Escritura Publica No. 0236 de fecha 15 de Noviembre de 1996, otorgada en la Notaria Única del Circulo de San Diego (Cesar), debidamente Registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Valledupar, bajo el folio de Matricula Inmobiliaria No. 190-2004. con ficha catastral No. 000100010142000; SEGUNDO; Que por medio de este instrumento público procede a englobar los inmuebles de que dan cuenta los literales A y B en un solo, el cual queda con una extensión superficiaria de CINCO HECTÁREAS CUATRO MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (5 Has 4.120 Mts2), Quedando hoy ubicado dentro del plan de ordenamiento territorial del Municipio de San Diego – Cesar, alinderando así: NORTE: limita con Río Chiriaymo. SUR, limita con CANCHA DE FÚTBOL MUNICIPAL;. ESTE:

Escaneado con CamScanner

limita con caserío del Municipio de San Diego; y OESTE, limita con propiedad de JUAN RAFAEL VILLERO, Callejón de servidumbre en medio; **TERCERO:** Que dentro de los predios ya englobados el municipio de San Diego Desarrollo una obra Social Denominado POLIDEPORTIVO MUNICIPAL el cual cuenta con las siguientes infraestructuras: Inmueble que consta de, una cancha de fútbol con cerramiento en maya de hierro y graderías de concreto vaciado, Una cancha de Baloncesto construido igualmente de concreto vaciado con sus respectivas arquerías en hierro. A dicha construcción se le ha dado un avalúo de DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($ 221.000.000.oo) como se hace constar con la certificación expedida por la secretaria de planeación y obras públicas Municipal de San Diego. el cuál se adjunta y se protocoliza a la presente Escritura Publica. Presente en este acto, EL COMPARECIENTE señor RAFAEL FRANCISCO MURGAS ARZUAGA de las condiciones civil ya anotadas en libelo de la presente Escritura Pública y manifestó: Que recibe esta Escritura Pública por estar conforme con todas y cada una de las cláusulas aquí descritas.. LEÍDA Y AUTORIZADA, leída la presente Escritura Pública por el compareciente y advertido sobre la formalidad del registro en la Oficina de Instrumentos Públicos de Valledupar dentro del término de Ley (60) días... INSERTOS... PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, CERTIFICACION EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL. Certificación de este despacho Notarial, CERTIFICA: Que el Doctor RAFAEL FRANCISCO MURGAS ARZUAGA, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 12.537.099 expedida en Santa Marta (Mag.) se desempeña en la actualidad como Alcalde Popular del Municipio de San Diego - Cesar, Para el período comprendido entre el 1º de Enero de 2001 al 31 de Diciembre del 2.003 Firmado y sellado por el suscrito Notario Único del Circulo de San Diego. Doctor HAROLD RUDIEL RENGIFO CANDELA. todo lo cual se protocoliza junto con este Escritura Pública, lo aprueban y firman por ante mi el SUSCRITO NOTARIO QUE DOY FE Y AUTORIZO EN DOS (2) hojas de papel Notarial selladas con Seriales 2003 0153164 - 2003 0153163.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Escaneado con CamScanner

Derechos Notariales $ Hojas .oo. Copias $.oo, I.V.A. $

conforme a la Resolución No. 4105 de 2002.

conste.....

.....

EL COMPAREACIENTE: En representación del Municipio de SAN DIEGO - CESAR

RAFAEL FRANCISCO MURGAS ARZUAGA

(Alcalde Municipal)

EL NOTARIO (E)

DR. LUIS JOAQUIN CAMPO TORNAY
NOTARIO UNICO
ENCARGADO DEL CIRCULO
DE SAN DIEGO

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE
SAN DIEGO - CESAR

ES FIEL Y Primera (1ª) COPIA DE SU
ORIGINAL DE LA ESCRITURA No. 0202
DE FECHA: 05-9 DEL: 2003
REVALIDADA EN PAPEL COMUN CONFORME A LO DISPUESTO AL DCTO. 960/70 DIRIGIDO A: L MUNICIPIO DE SAN DIEGO

EL NOTARIO

Luis Joaquin Campo Tornay
NOTARIO UNICO
ENCARGADO DEL CIRCULO
DE SAN DIEGO

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17071032046612534 **Nro Matrícula: 190-104509**

Impreso el 10 de Julio de 2017 a las 04:23:39 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 190 - VALLEDUPAR DEPTO: CESAR MUNICIPIO: SAN DIEGO VEREDA: SAN DIEGO
FECHA APERTURA: 11-09-2003 RADICACIÓN: 2003-7215 CON: ESCRITURA DE: 09-09-2003
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO, CON UN AREA DE: 5 HECTAREAS,4 120 METROS CUADRADOS, CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESC 0202 DEL 05-09-2003 NOTARIA UNICA DE SAN DIEGO. DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACION:

1.-EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, ADQUIRIO UNA PARTE POR COMPRA A OTONIEL DAZA O/ATE, SEGUN ESC. 236 DEL 15-11-96 NOTARIA UNICA DE SAN DIEGO, REGISTRADA EL 21-08-2003.2.-OTONIEL O/ATE DAZA, ADQUIRIO POR COMPRA A ELIAS ENRIQUE MURGAS ARAUJO, SEGUN ESC. 585 DEL 30-07-87 NOTARIA UNICA DE LA PAZ, REGISTRADA EL 10-10-96,3.-ELIAS ENRIQUE MURGAS ARAUJO,ADQUIRIO POR COMPRA A CARMEN FELICIA ARAUJO DE SEHOANES, SEGUN ESC. 550 DEL 30-09-77,NOTARIA UNICA DE LA PAZ, REGISTRADA EL 28-12-77.4.-CARMEN FELICIA ARAUJO DE SEHOANES, PROTOCOLIZO UNAS DECLARACIONES DE EXTRAJUICIO,SEGUN ESC. 380 DEL 25-10-71 NOTARIA UNICA DE ROBLES, REGISTRADA EL 23-12-71 5.-EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, ADQUIRIO OTRA PARTE POR COMPRA A OTONIEL O/ATE DAZA,SEGUN ESC.235 DEL 15-11-96 NOTARIA UNICA DE SAN DIEGO, REGISTRADA EL 21-08-2003.6.-OTONIEL O/ATE DAZA, ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE BALDIOS DE INCORA, SEGUN RES. 00048 DEL 29-01-87 REGISTRADA EL 02-02-87.7.-EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, ADQUIIRIO LOS TERRENOS URBANOS, CONFORME AL ART.7 DE LA LEY 137 DE 1959 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS 1943 DE 1960 Y 3313 DE 1965, POR MEDIO DE LOS CUALES LA NACION LE CEDE A LOS MUNICIPIOS LOS TERRENOS URBANOS.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE DONDE FUNCIONA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL .

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

190 - 2004

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 09-09-2003 Radicación: 2003-7215

Doc: ESCRITURA 202 DEL 05-09-2003 NOTARIA UNICA DE SAN DIEGO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 913 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE SAN DIEGO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 09-09-2003 Radicación: 2003-7215

Doc: ESCRITURA 202 DEL 05-09-2003 NOTARIA UNICA DE SAN DIEGO VALOR ACTO: $221,000,000

ESPECIFICACION: OTRO: 120 DECLARACION DE CONSTRUCCION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE SAN DIEGO X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-12-2003 Radicación: 2003-9677

Doc: RESOLUCION 177 DEL 02-12-2003 DIAN DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

Escaneado con CamScanner

EDUPAR

0-104509

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 11 de Septiembre de 2003 a las 12:25:17 p.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

En el turno 2003-7215 se calificaron las siguientes matriculas:
104509

CULO DE REGISTRO: 190 VALLEDUPAR **Nro Matricula: 104509**
NICIPIO: SAN DIEGO DEPARTAMENTO: CESAR TIPO PREDIO: URBANO NRO.CATASTRO:

RECCION DEL INMUEBLE
) LOTE DONDE FUNCIONA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL .

IOTACION: Nro 1 Fecha: 09-09-2003 Radicacion: 2003-7215
ESCRITURA 202 del: 05-09-2003 NOTARIA UNICA de SAN DIEGO VALOR ACTO: $
PECIFICACION: 913 ENGLOBE

RSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica la Persona que figura como propietario)
MUNICIPIO DE SAN DIEGO X

IOTACION: Nro 2 Fecha: 09-09-2003 Radicacion: 2003-7215
ESCRITURA 202 del: 05-09-2003 NOTARIA UNICA de SAN DIEGO VALOR ACTO: $ 221,000,000.00
PECIFICACION: 120 DECLARACION DE CONSTRUCCION

RSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (La X indica la Persona que figura como propietario)
MUNICIPIO DE SAN DIEGO X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

nteresado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador | **Fecha:** Dia | Mes | Ano | **El registrador**

09 SEP 2003

BOGADO1304

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: **9281-833101-44902-0**
FECHA: **18/6/2021**

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: MUNICIPIO DE SAN DIEGO identificado(a) con NIT No. 8000966232 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISÍCA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:750-SAN DIEGO
NÚMERO PREDIAL:00-01-00-00-0001-0142-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-01-0001-0142-000
DIRECCIÓN:LOS ANGELES
MATRÍCULA:190-104509
ÁREA TERRENO:2 Ha 4078.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALÚO:$ 239,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	NIT	8000966232
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

YIRA PÉREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN.

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

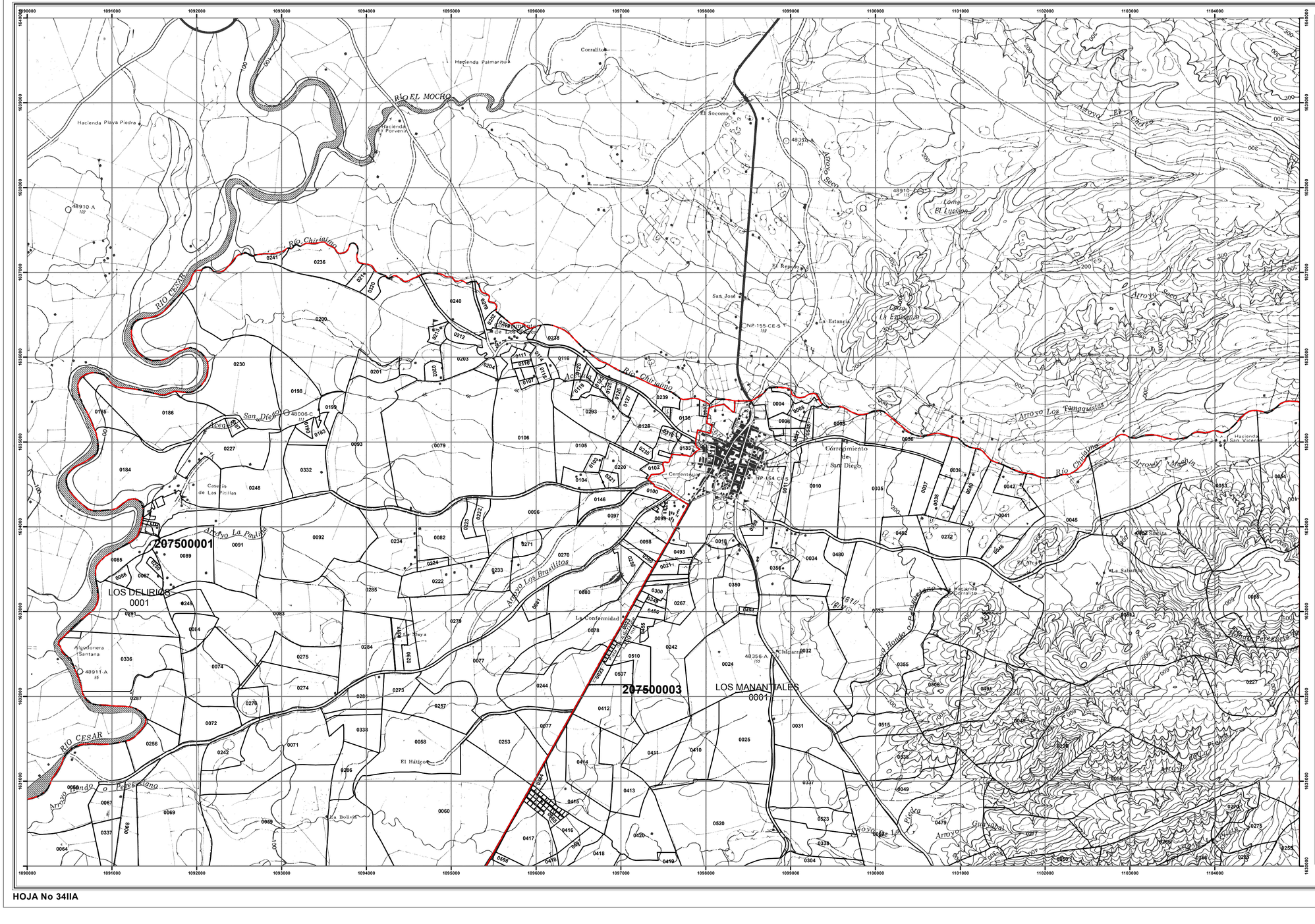
Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogota, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/geltramitesyservicios/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

DIRECCION TERRITORIAL DEL CESAR

PLANO PREDIAL RURAL

CODIGO 20750

Escala 1:25000

Un centímetro en el mapa equivale a 250 metros en el terreno

500 250 0 500 1.000 1.500 Metros

CARTOGRAFIA 1977

CONVENCIONES

PUNTOS

- Punto de fotocontrol
- Punto de aerotriangulación
- Punto de cota fotogramétrica
- Hito Internacional

VEGETACIÓN

- Bosque
- Claro

CARTOGRAFIA

- Límite de sector rural
- Zona Homogenea fisica rural
- Construcción
- Área construida
- Cerca viva
- Cerca
- Cerca
- Límite de vereda
- Zona Homogenea geoeconomica rural
- Cementerio
- Establecimiento educativo
- Hospital, centro de salud
- Muro
- Límite de predio rural
- Iglesia
- Mina
- Tanque, silo, pozo
- Terraplén, jarillón

TRANSPORTE

- Carretera pavimentada de dos o más calzadas
- Carretera sin pavimentar de dos o más calzadas
- Carretera pavimentada angosta
- Carretera sin pavimentar angosta
- Carretera sin pavimentar angosta transitable en tiempo seco
- Carretera en construcción
- Camino
- Sendero
- Aeropuerto
- Faro
- Cable de alta tensión
- Puente, viaducto
- Torre
- Tubería
- Túnel
- Vía férrea, metro

HIDROGRAFÍA

- Arena, cantera
- Banco de roca
- Canal doble
- Canal sencillo, acequia
- Ciénaga, embalse, laguna
- Dique, presa
- Drenaje que se dispersa
- Drenaje doble
- Drenaje permanente
- Drenaje intermitente
- Jagüey
- Manantial
- Manglar
- Linea costera
- Roca al descubierto
- Pantano
- Salto, rápido, catarata

RELIEVE

- Curva de nivel índice
- Curva de nivel intermedia
- Curva de nivel índice aproximada
- Curva de nivel intermedia aproximada
- Curva índice de depresión
- Curva intermedia de depresión
- Curva de glaciar
- Curva de nivel suplementaria

ABREVIATURAS

Ay.	Arroyo	*Emb.*	Embalse	*Cll.*	Cuchilla	Av.	Avenida
Bz.	Brazo	*Ens.*	Ensenada	*Cr.*	Cerro	Cl.	Calle
Cga.	Ciénaga	*Lag.*	Laguna	*Nev.*	Nevado	Cr.	Carrera
Cñ.	Caño	*Q.*	Quebrada	*V.*	Volcán	Dg.	Diagonal
Cñda.	Cañada			Pto.	Puerto	Mz.	Manzana
Zn.	Zanjón					Tv.	Transversal

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

SISTEMA DE REFERENCIA	MAGNA - SIRGAS
ELIPSOIDE	GRS80
PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA	Transversa de Mercator
Coordenadas geográficas	04°35'46,32'' Latitud Norte 74°04'39,03'' Longitud Oeste
Coordenadas Planas	1'000.000 metros Norte 1'000.000 metros Este
ORIGEN	CENTRAL
FUENTE	CARTAS CATASTRALES ANALOGAS
ESCALA DE CAPTURA	1:10000
FECHA DE GENERACION	DICIEMBRE DE 2016
DISPONIBLE	INFORMACIÓN TEMÁTICA EN VERSIÓN DIGITAL

ÍNDICE DE HOJAS ADYACENTES

27IIID	27IVC	27IVD
34IB	34IIA	34IIB
34ID	34IIC	34IID

NOTA: Si tiene comentarios u observaciones con respecto a este producto, favor escribanos al correo electrónico cig@igac.gov.co.

Derechos reservados. Para la reproducción parcial o total de la presente obra se requiere la previa autorización del IGAC. El texto, la cartografía y gráficos están sujetos a derechos de copia y de propiedad intelectual (Ley 23 de 1982).
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, 2010

(Aplica para cuando en el aporta documento (s) para el respectivo estudio)

INMUEBLE:			
NOMBRE DEL PROYECTO.	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICPIO DE SAN DIEGO, CESAR		
DEPARTAMENTO	**Cesar**	**MUNICIPIO**	San Diego

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTACIÓN REMITIDA	SI (X)	NO (X)	NO APLICA (X)
Certificado de libertad y tradición no superior a 30 días con respecto a la radicación del proyecto.	☒	☐	☐
Escritura de adquisición del inmueble o la que haga sus veces	☒	☐	☐
Certificado catastral expedido por la autoridad competente	☒	☐	☐
Carta catastral expedido por la autoridad competente	☒	☐	☐
Registro fotográfico	☐	☐	☒
Certificado de intervención del bien cuando no sea de propiedad de la entidad formuladora	☐	☐	☒
Documento presentado acredita la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público. (En caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012,)	☐	☐	☒
Certificado de carencia de identidad registral expedido por la oficina de instrumentos públicos correspondiente	☐	☐	☒
Acto colectivo del resguardo indígena suscrito por la autoridad tradicional o cabildo, gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción; cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales.	☐	☐	☒
Documento de titulación expedida por la entidad competente, cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.	☐	☐	☒
Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales.	☐	☐	☒
Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica, debidamente registrada ante el Ministerio del Interior, en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique.	☐	☐	☒
Otros			

(Aplica para cuando en el aporta documento (s) para el respectivo estudio)

¿Cuales? Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

1. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE:

PERSONA: San Diego NATURAL: ☐ JURÍDICA: ☒

CEDULA: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. NIT: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

1.1. PROPIETARIO CLASE:

Único: _X_
Fiduciario: ____
Plural: _____ Comunero: _____ Cuotas partes _____

1.2. POSEEDOR:

SI __X___ NO____

1.3. TIPO DE PREDIO:

Rural: _____
Urbano: __X___

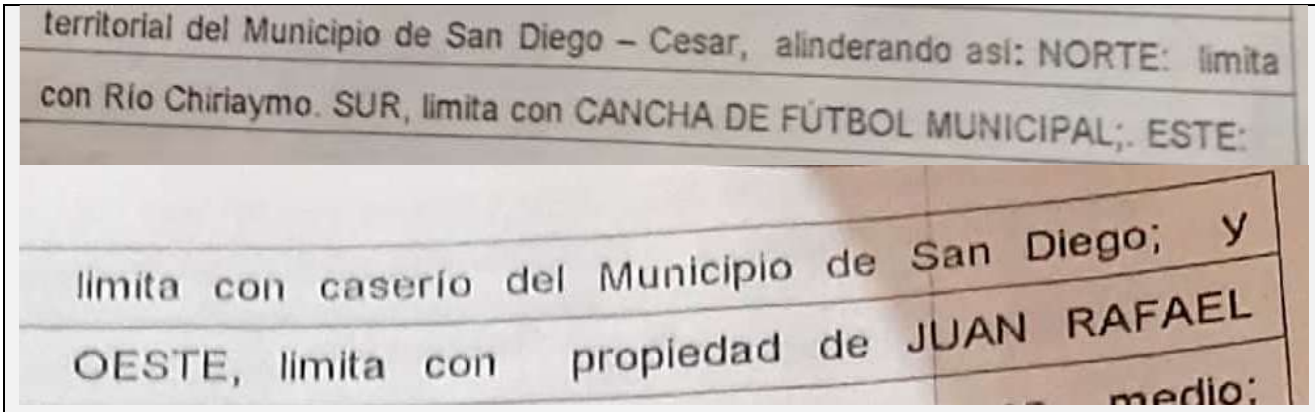
2. INFORMACION GENERAL DEL PREDIO:

2.1.	Nombre:	**Lote**
2.2.	Nomenclatura:	**N/A**
2.3.	Localidad:	**N/A**
2.4.	Vereda:	**N/A**
2.5.	Área de títulos:	**5 Ha 4.210 M²**
2.6.	Área catastral:	**2 Ha 4.078 M²**
2.7.	Área del levantamiento Topográfico	**54.120 M²**
2.8.	Folio de Matrícula inmobiliaria	**190-104509**
2.9.	Escritura pública o equivalente	**Escritura No. 202 del 5 de septiembre de 2003**
2.10.	Apertura del folio	**11 de septiembre de 2003**
2.11.	Estado del folio	**Activo**
2.12.	Folio matriz	**190-2004**
2.13.	Matricula derivadas	**N/A**
2.14.	Código Catastral:	**20750000100000001014200000000**
2.15.	CHIP	**N/A**
2.15.	Plusvalía	**N/A**

2.16. Linderos Generales:

Tomados de la Escritura No. 202 del 5 de septiembre de 2003

(Aplica para cuando en el aporta documento (s) para el respectivo estudio)


territorial del Municipio de San Diego – Cesar, alinderando así: NORTE: limita con Río Chiriaymo. SUR, limita con CANCHA DE FÚTBOL MUNICIPAL;. ESTE: limita con caserío del Municipio de San Diego; y OESTE, limita con propiedad de JUAN RAFAEL

3. RESULTADO DEL ESTUDIO DE TITULOS:	
3.1. Tradición:	
El municipio de San Diego adquirió los siguientes predios: 1. Predio adquirido a título de compraventa, por compra realizada mediante escritura publica No. 235 del 15 de noviembre de 1996, debidamente registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 190-39529. 2. Predio adquirido a título de compraventa, por compra realizada mediante escritura pública No. 236 del 15 de noviembre de 1996, debidamente registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 190-2004. Posterior a esto el municipio realizo el englobe de los predios descritos anteriormente mediante Escritura No. 202 del 5 de septiembre de 2003, debidamente registrada en el folio de matricula inmobiliaria No. 190-104509.	
3.2 Gravámenes:	No registra
3.3. Limitaciones al Dominio:	No registra
3.4. Procesos Judiciales:	No registra
3.5. Medidas Cautelares:	No registra
3.6. Condición resolutoria	No registra
3.7. Afectaciones (servidumbres Viales, líneas de alta tensión tuberías subterráneas)	No registra
4.1. Impuesto Predial: (si aplica) los bienes fiscales o zonas de cesión están exentos	No registra
4.2. Valorización o equivalente: en algunos municipios tiene otras denominaciones como boleta fiscal, o gravamen por obras.	No registra
NOTA: ▪ Se allegaron recibos de Servicios Públicos: Si (☐) No (☐) ▪ Se aportó recibo de pago de impuesto predial correspondiente a 2020 Si (☐) No (☐)	
5. OBSERVACIONES:	

(Aplica para cuando en el aporta documento (s) para el respectivo estudio)

El Municipio de San Diego allega para el estudio de títulos los documentos enlistados en acápites anteriores, se observa que es posible verificar el cumplimiento de lo normado en el artículo decimo de la Resolución 601 del 8 de junio de 2020 (Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución y se deroga la Resolución No. 01616 de 2019). *Teniendo en cuenta la diferencia entre el área de títulos y el área catastral, y con el fin de tener certeza sobre el predio sobre el que se pretende implantar el proyecto, el municipio de San Diego allega un plano topográfico, a través del cual se puede verificar el área real del predio, junto con los linderos y la implantación del proyecto.*
6. CONCEPTO:
CUMPLE con lo establecido en el artículo Decimo de la Resolución No. 000601 del 8 de junio de 2020 “Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución y se deroga la Resolución No. 01616 de 2019”, respecto a acreditar el derecho real del inmueble.

Dado en Bogotá a los 26 de octubre de 2021, con destino al proceso de revisión de inmuebles adelantado por el MINISTERIO DEL DEPORTE.



JONATHAN OLARTE GUANA
NOMBRE DEL PROFESIONAL
T.P. 345778 del C. S de la Judicatura.

(Aplica para cuando en el aporta documento (s) para el respectivo estudio)

El Municipio de San Diego allega para el estudio de títulos los documentos enlistados en acápites anteriores, se observa que es posible verificar el cumplimiento de lo normado en el artículo decimo de la Resolución 601 del 8 de junio de 2020 (Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución y se deroga la Resolución No. 01616 de 2019). *Teniendo en cuenta la diferencia entre el área de títulos y el área catastral, y con el fin de tener certeza sobre el predio sobre el que se pretende implantar el proyecto, el municipio de San Diego allega un plano topográfico, a través del cual se puede verificar el área real del predio, junto con los linderos y la implantación del proyecto.*
6. CONCEPTO:
CUMPLE con lo establecido en el artículo Decimo de la Resolución No. 000601 del 8 de junio de 2020 “Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución y se deroga la Resolución No. 01616 de 2019”, respecto a acreditar el derecho real del inmueble.

Dado en Bogotá a los 26 de octubre de 2021, con destino al proceso de revisión de inmuebles adelantado por el MINISTERIO DEL DEPORTE.



JONATHAN OLARTE GUANA
NOMBRE DEL PROFESIONAL
T.P. 345778 del C. S de la Judicatura.